

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 139

FECHA: OCTUBRE 15 DE 2013

HORA: 09:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Tan amable Señor Secretario damos lectura al orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Buenos días Señor Presidente, Concejales y Concejales, compañeros de la Secretaría de Servicios.

Siendo las nueve y cinco minutos (09:05) del día Octubre 15 del 2013 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DOCTOR JOHN ALEXANDER OSORIO OSORIO Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: INFORME DE GESTIÓN.
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Está leído Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Tan amable verifiquemos el quorum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Honorables Concejales:

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

NICOLÁS ÁLZATE MAYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Le comunico Señor Presidente que hay quorum para decidir y para deliberar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

En consideración el orden del día anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Damos por favor desarrollo al orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

2. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DOCTOR JOHN ALEXANDER OSORIO OSORIO Y SU EQUIPO DE TRABAJO.
TEMA: INFORME DE GESTIÓN.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Damos una cordial bienvenida al Doctor John Alexander Osorio a demás ex Concejal también, Secretario de Servicios Administrativos, al Doctor Henry Holguín, a la Doctora María Eugenia Betancur, a todos y cada uno de los funcionarios de la Secretaría de Servicios Administrativos sean bienvenidos esta mañana al Concejo, público en general que se encuentra.

Veo pues a John Alexander hoy muy efusivo con la Selección, ya clasificó.

Bien pueda Señor Secretario proceder a hacer el informe, usted ya conoce la metodología, interviene, en este momento quedó aprobado usted o cualquier miembro de su equipo de trabajo, posteriormente las inquietudes de los Honorables Concejales y le vuelvo a conceder el uso de la palabra para dar respuesta a las mismas.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOHN ALEXANDER OSORIO OSORIO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Gracias Presidente.

Buenos días para todos los Honorables Concejales, Concejales que se encuentran en el recinto, público en general, Mesa Directiva, en especial Presidente a todo mi equipo de trabajo en la Secretaría de Servicios Administrativos que hoy estamos acá prestos para presentar nuestro informe de gestión.

Rectificar Presidente pues como lo dice usted el deseo de la voluntad de que y que sea aprobado pues por el Concejo que parece ser que... la necesidad de que algún funcionario nuestro tenga que intervenir se le permita a la misma en función de algunas preguntas pues que necesiten de esta.

La Secretaría de Servicios Administrativos es digamos la dependencia encargada de administrar todo lo concerniente a la empresa llamada Municipio de Bello, es una mirada mucho más interna de la función Municipal, las demás son más hacia el público externo, hacia la presentación y oferta de servicios de la empresa Municipio de Bello para con la comunidad, a nosotros nos compete, nos corresponde Honorables básicamente es todo el tema interno.

Algunas de las funciones si están enmarcadas pues especialmente en función de la comunidad, pero obviamente en la medida en que la mirada interna sea eficiente, efectiva pues obviamente habrá un mejor servicio por parte de las demás Secretarías.

A nosotros nos compete cerca de seis (6), siete (7) temas que son los que identifican de manera global la función de Servicios Administrativos:

- El tema del talento humano.
- En el tema de bienestar laboral.
- El tema de los sistemas.
- Archivo.
- Bienes u otros.

Digamos son áreas de servicio sobre las cuales trabajamos y en las que está enfocado el informe que queremos presentarles en el día de hoy, vamos a ir esbozando uno a uno estos temas de manera general.

Entonces el tema de sistemas para iniciar entonces.

SISTEMAS

Dependencia a cargo del Doctor Alejandro Posada que hoy se encuentra con nosotros, John Alexander Herrera y en fin, algunos funcionarios del área de sistemas, que debemos destacar en primera instancia el servicio de internet que se implementó en La Casa de los Derechos, foto superior.

Una labor bastante, yo diría un poco osada, lograr llevar conectividad a la zona porque este servicio que lo trabajamos básicamente con la empresa UNE por asuntos de cobertura fue difícil llevarlo con esta empresa a este sector.

Entonces en un trabajo de ingeniería se logró una triangulación entre la antena que queda en el Palacio Municipal, antena que hay ubicada en Casa Paris y como puede verse con la flechita que señala arriba una antena que recibe la señal en La Casa de los Derechos, hoy cuenta La Casa de los Derechos con servicio de internet, no solo de internet sino ya le hemos instalado en general pues los servicios públicos y en próximos días estaremos llevando el servicio de Wifi a treinta (30) computadores portátiles que están allí para el servicio de la comunidad, digamos que hay un sistema alámbrico a internet, en próximos días estaremos instalando de manera inalámbrica para el servicio de una serie de equipos que hay en el lugar.

Logramos llevar señal corporativa de internet a Casa Paris es más centralizado en el Municipio y de la misma manera el conocimiento de San Félix, ya San Félix y Paris cuentan con la red corporativa desde la oficina de sistemas y en el caso de San Félix no solo el servicio corporativo a la corregiduría sino que se irradia en la zona inmediatamente aledaña para servicio de internet a la comunidad del corregimiento.

Hoy básicamente es pues como la cabecera del corregimiento gracias al servicio con el que está contando hoy la corregiduría entonces también tenemos servicio gratuito de internet en estos dos (2) lugares.

A la oficina en el sistema le compete, digamos que es la cabeza, la representación del Gobierno en línea... estructura en la que participan diferentes secretarías, Planeación, Secretaría General, entre otras, pero está bajo la tutela del Director de Sistemas de la Administración Municipal, cabe mencionar que en el 2.012 ocupamos el primer Municipio en el área y quita el Departamento de Antioquia en una evaluación que se hace pues anual.

Para el presente año, las calificaciones se hacen a fin de año y referenciamos un poco pues lo del año anterior en primer lugar porque para el 2.013 la estructura global del Gobierno en línea cambió, antes se evaluaba sobre cinco puntos fundamentales, para este año entró digamos a la estructura Gobierno en línea se sumó un sexto (6º) ítem que apenas está en proceso de estructuración en la Administración Municipal que obviamente afectará de

cierta manera la calificación pues y lo que presentamos en la diapositiva anterior, el orgullo de ser los primeros del Área Metropolitana porque obviamente será sujeto de un procedimiento diferente de calificación, pero valga decir que en Gobierno en línea comparativamente con los Municipio del Área Metropolitana del Municipio de Bello están bien posicionados, tenemos un Plan de Acción y un Comité de Gobierno en línea bastante bien estructurado.

Consecuente con el tema de Gobierno en línea pero también con la modernidad el Municipio de Bello a partir de Noviembre empezaran a funcionar algunos servicios de la Administración Municipal en línea, todo esto pues con el fin de optimizar el servicio de facilitarles a los usuarios su trabajo, estaremos a partir de Noviembre publicando la factura, tanto la factura electrónica como su pago, el contribuyente podrá acceder a través de los sistemas a bajar de la página web su propio o su propia factura del predial, obviamente con el... propio en dígame la cedula de ciudadanía podría ser y no solo verificar el respectivo documento del predial, sino desde allí mismo hacer el pago de la misma y lo que obviamente va a redundar pues en economía para la persona y agilidad en el tiempo.

También empezara a funcionar un convenio con el súper notariado en términos en paz y salvo con la Cámara de Comercio y la oficina habitual de catastro, poder permitir que la comunidad Bellanita acceda desde su computadora los diferentes servicios de la Administración Municipal, indiscutiblemente es consecuente con el asunto de la modernidad con requisitos y criterios de Gobierno en línea pero sobre todo con el tema de labor y el tiempo para la gente y obviamente también un poco de ahorro en economía.

Otra de las actividades que se realiza desde la Secretaría de Servicios tiene que ver con el asunto de las adquisiciones y suministros de las compras, en este año hemos sacado una resolución que empezará a funcionar desde el próximo año en el que las compras estarán concentradas todas desde la Secretaría de Servicios Administrativos, hasta hoy todavía muchas de las Secretarías hacen las compras desde su propio presupuesto, pero obviamente en aras a la eficiencia administrativa lo que pretendemos es concentrarla desde nuestra dependencia que es a quien compete obviamente la administración de recursos.

Algunos de estos contratos es los que hemos ejecutado en lo que va del año, el suministro de archivadores para las diferentes dependencias de la Administración, puede parecer superfluo hasta mal diría yo, pero no saben lo importante que ha sido este servicio para las diferentes dependencias de la Administración en términos de organizar sus oficinas, contratos por cuarenta y cinco millones de pesos (\$45.000.000) para la compra de estos archivadores.

En el tema de suministro de cargas y tóner una compra por veintinueve millones de pesos (\$29.000.000), obviamente elementos que todos son entregados a las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

En el tema de suministros de elementos de aseo compras por treinta millones de pesos (\$30.000.000) para dotar al personal de aseo que están en las diferentes dependencias de la Administración de su equipamiento básico y en general de elementos ciencias y de oficina un contrato por doscientos treinta y cuatro millones (234.000.000) obviamente en el que si bien es bastante difícil cumplir con las expectativas de todas las dependencias en términos de las necesidades que tienen, pues por lo menos hemos logrado cumplir con lo mínimo que necesita cada uno de ellos para su funcionamiento.

Una de las áreas complejas de Servicios Administrativos es las de Bienes, Muebles e Inmuebles.

BIENES, MUEBLES E INMUEBLES

Compleja por la cantidad de bienes, valga la redundancia que hay que administrar, nosotros tenemos identificadas aproximadamente cuatro mil (4.000) matriculas en la Administración Municipal, identificadas, pero ya consolidadas de estas cuatro mil (4.000) cerca de mil quinientas cincuenta y una (1.551), estamos en un proceso de identificación en general de todos y cada una de ellas que como bien lo dice el primer párrafo de la presentación ha sido reportadas a la central de insignia que es una obligación de carácter nacional en la que tenemos que estar reportando nosotros todos los bienes de la Administración Municipal, logramos hacer un convenio con el IAB con el Instituto Administrativo Básico por setenta millones de pesos (\$70.000.000) que apenas logramos consolidar su legalización es estos días, nada más la semana pasada nos comunicamos con ellos para que envíen al funcionario respectivo para hacer el avalúo a los bienes nuestros, esto es una petición del Señor Alcalde Municipal el Doctor Carlos Muñoz, en el que nos solicita que el tema de la evaluación de previo sea pues con una Institución del Orden Nacional y Oficial y por eso se pretende que sea con el IDATE, una orientación clara que nos hemos trazado, estamos a la espera del funcionario respectivo para que nos haga estos avalúos, tenemos más o menos dieciocho (18) bienes identificados con los que pretendemos iniciar pues como todo este proceso, porque la verdad setenta millones (70.000.000) son insuficientes para la totalidad de bienes que tienen que pasar por este proceso, pero bueno, es un orden de prioridades en el que esperamos a la mayor brevedad posible hacer avalúo de todos los bienes del Municipio.

Y con la Secretaria de Deportes iniciamos un proceso de identificación de todas y cada una de las placas deportivas del Municipio, proceso pues que en este

momento está interrumpido por asuntos de logística, estructurando como algunas posibilidades para el equipo bien sea que nos encontremos en algunos escenarios deportivos como bien ven en las diapositivas algunas invasiones, por esto debe ser un trabajo adjunto con otras secretarías, pero digamos que vamos en buen camino en el tema de identificar todos y cada uno de los escenarios deportivos de la Administración Municipal.

La oficina de bienes igualmente hemos, desde el inicio ha sido todo lo de subasta pública y de bienes, un ingreso de quince millones de pesos (\$15.000.000), bienes que se guardan en lo que comúnmente conocemos como los filtros que se les da de baja y que obviamente van a un precio público de subasta, hemos realizado procesos de lo que para nosotros podrían ser inservibles, pero que de alguna manera pues en alguna parte podrían, valga decirlo, servir quince millones (15.000.000) pueden ser una cantidad pequeña para el tema de la acción preliminar, pero queremos destacar pues que esto no simplemente se vota, se desecha, ni se deja perdiéndose en el lugar como ya les dije los filtros, sino que intentamos sacarle algún beneficio y por concepto de reproducción de daños, un monto de setecientos setenta mil pesos (\$770.000) hemos recuperado.

También obvio si quince millones (15.000.000) consideramos que puede ser poco, pues... apenas setecientos setenta mil pesos (\$770.000) diría yo por lo que debemos destacar es porque estos son algunos bienes que histórica, culturalmente en el estado se pierden y algunos funcionarios se hacen como si nada y se vuelve costumbre, casi siempre a la mayoría se los roban y nosotros somos dados a la tarea de recuperar elementos, de hacer los procesos respectivos y de cobrárselos al funcionario que obviamente los pierda y entonces esa es una recuperación que hemos hecho, de la misma manera y en esto los rectores nos han ayudado bastante en el tema de bienes, hemos entrado en el asunto de la legalización de los bienes de las Instituciones Educativas que a veces pareciera que son islas apartes en el tema de las distribuciones, pero no, con los rectores han entendido que eso hace parte de la contabilidad del Municipio, de la Administración Municipal, entonces nos hemos dado a la tarea de identificar pues el inventario en Instituciones Educativas y acompañando como bien dice la diapositiva la fusión de algunas Instituciones, el cambio de unas para otras, la separación de algunas de ellas pues que de pronto funcionan dos (2) y ya queda una (1) sola Institución, entonces hemos acompañado todo este proceso en el tema de identificación de los bienes para ello tenemos algunos funcionarios de la Secretaría de Educación al servicio, la oficina de bienes y conjuntamente con ellos hacemos este trabajo.

A la oficina de bienes igualmente le compete todo el tema de seguros, en lo que va del 2013 diecisiete (17) siniestros han ocurrido de los cuales hemos recibido un valor de dieciséis millones de pesos (\$16.000.000) por concepto de indemnización, básicamente el tema de daños de vehículos de los cuales la mayoría han sido reparados.

Ante la recepción por parte del Municipio del Parque Acuático Tulio Ospina fue también una orden del Señor Alcalde en un Consejo de Gobierno el tema de la segurabilidad del parque en el asunto responsabilidad de terceros, no sé quiere abrir, pero no de manera pública y definitiva hasta que este proceso no este consolidado, ya nos reunimos con la aseguradora y estamos pues como estructurando de manera legal todo el tema de seguros del Parque Tulio Ospina, lo mismo los cinco (5) vehículos nuevos que se entregaron hace aproximadamente un (1) mes, para la Administración Municipal también estamos en ese proceso de asegurabilidad y en el tema de personas en general están aseguradas todas las personas que por ley deben hacerse, quisimos mencionarlo porque particularmente el tema de los bienes a suscitado alguna inquietud en ese sentido, obviamente estos son procesos... de la Ley 1551 del 2002, son procesos que tienen que ir a licitación pública, pero como medio lo denota el pantallazo inferior pues hay que darse cuenta que el proceso está en curso por ciento veinte millones (120.000.000) para todo el tema de asegurabilidad de los ediles del Municipio en lo que tiene que ver con su polis de vida.

ARCHIVO GENERAL

Se ha adquirido también un trabajo muy importante en lo que tiene que ver con la interconexión de sedes, obvio, obviamente también en asuntos de la modernidad y de la cibercultorealidad, pues obviamente necesitamos estar suficientemente conectados, estamos en el proceso de interconexión de seis (6) sedes en todo el tema de archivo para lo que se han adquirido hasta el momento equipos para dotar tres (3).

Esto es un sistema que nos va a permitir básicamente en materia de archivos estar conectados, son solo seis (6) de las más de veinte (20) que tiene la Administración, porque son seis (6) globales, Gaspar de Rodas, para la... que es este, Catastro, Tránsito Municipal, la Secretaría de Salud, entre otras, para que de manera descentralizada también el archivo se reciba en estos lugares.

Entonces estamos en ese proceso de conexión, digamos que la descentralización hacia las seis (6) sedes va de manera cumpliendo los tiempos, hemos tenido una pequeña demora en el cerebro de la conexión que es lo que dice la segunda La Gestión para... mejorada del suelo del Área Metropolitana, esto viene en el Gaspar de Rodas que es el, digamos el cerebro

nos permitiría controlar de manera supra las otras seis (6), tenemos un pequeño lío que estamos resolviendo con el Área Metropolitana, le hemos escrito infinidad de veces, pero desafortunadamente su Director con quien veníamos hablando del tema de manera segura esta fuera del país, entonces eso nos ha tenido un poco retrasado el proceso.

Estamos detrás del Doctor Carlos Mario Gómez pues que quedó de Director encargado para agilizar esto, porque con los demás del medio del Área hemos hablado bastante del tema y está detenido el asunto básicamente en ellos, pero esperamos que cuando se concrete desde el cerebro del Gaspar de Rodas administrar de forma más eficiente las seis (6) sedes descentralizadas de... se está capacitando para ello las personas, estamos en el proceso de digitalización de los documentos, ejercicio también que nos permite ser mucho más eficientes en el tema del Archivo Municipal donde las veintidós (22) sedes pues de donde se reciban documentos en general pues están participando en el tema de la digitalización, pueden leer ahí lo que permitirá lograr todo el tema de digitalización, evitar desplazamientos de funcionarios entre las diferentes sedes, desplazamientos de los usuarios, en fin.

Es una de las quejas más reiterativas de los usuarios en general del Municipio de Bello en el tema de archivo que a veces algunos documentos demoran en llegar al usuario final, el físico básicamente, el físico a veces se demora y ustedes al principio se van a dar cuenta por la cantidad, por el volumen de documentos que nos llegan a la Administración Municipal, básicamente y sucede mucho el encabezamiento de muchos de los procesos, pero los anexos son los que a veces complican el tema de la agilidad y del proceso de digitalización de la documentación o del archivo en la Administración Municipal, obviamente nos va a permitir mayor agilidad en el servicio.

Para digitalizar se necesita pues, esto es un proceso:

- Clasificar los documentos.
- Ordenar los documentos.
- Describir los documentos.

La idea es hacerlo en el sitio, cuando el funcionario que está en Archivo le llegue algún tipo de documento para un funcionario, la idea con la digitalización es hacerlo desde el mismo lugar y de manera directa en línea le llegará pues a la persona a que valla la solicitud.

Al momento hemos logrado digitalizar de que... Municipales desde el 2004 hasta la fecha y las soluciones Municipales desde el 2007 hasta la fecha, lo estamos haciendo con personal propio, sería ideal tener personal extra para ello para en el menor tiempo posible pues lograr que todo el Archivo Histórico Municipal, incluso por bacap el mismo, por esfuerzo mismo este digitalizado, lo estamos haciendo con personal propio por eso no tenemos la totalidad del momento, pero un ejercicio propuesto desde la oficina de archivo a cargo de la Doctora Luz Dary Vallejo en el que esperamos pues, yo creo que no muy pronto, pero si en el tiempo considerando la historia Bellanita, lograr tener un bacap de todo el archivo Municipal.

A fecha de Octubre al Municipio ya han ingresado setenta mil doscientos cinco (70.205) comunicados, este es el día a día de la Administración Municipal y puede verse entre la recibidas y despachadas que la diferencia es muy poca, o sea nosotros intentamos y creo que se logra con un muy alto porcentaje de efectividad que lo que ingresa se responda de manera eficiente y efectiva para la comunidad, a pesar de que las condiciones no son las mejores para quienes han ido, han visitado la oficina de archivo, a pesar de que el personal es poco, en esto creo que nos damos la pela y somos eficientes.

Esta era la oficina de archivo anterior y como pueden ver en las imágenes pues el material se mantenía arrumado de manera organizada, pero igual no deja de ser riesgoso este tema, esta es la misma sede del Archivo Municipal dos (2) cuadras acá arriba por la 50, donde ya tenemos pues mucho más organizada la estructura, la propuesta en corto tiempo es que esto tenga dos (2) niveles con un zarzo pues que nos permita obviamente tener mejor distribuido todo el tema del archivo obviamente de manera más segura.

REVISIÓN, AJUSTE DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES

OFICINA DE ORGANIZACIÓN DE MÉTODOS

Esta es la oficina de Organización de Métodos a cargo del Doctor Cristian Córdoba que hoy nos acompaña también.

La función de esta oficina es identificar el estado de... y diligencia de los procedimientos institucionales, tiene mucho que ver con el tema de Sistema de Gestión de Calidad para verse que si efectivamente lo que está planeado, programado desde calidad se ejerce tal y como lo dicen los manuales, procesos y procedimientos.

De manera... y ajuste de documentación de actividades nosotros lo hicimos de manera resumida en organización y métodos, las actividades realizadas pues como pueden ver la imagen de mano de funcionarios, de la Administración

Municipal nos hemos dado a la tarea en las dependencias de revisar los procedimientos, el... cuenta pues de cuales hemos revisado pues al momento del presente año, en las diferentes Secretarías, pero de la misma manera con los funcionarios en general nos damos a la tarea de saber si las funciones planteadas en los manuales de funciones son consecuentes con lo que hacen, en este sentido hemos logrado conversar porque son visitas personalizadas con setenta y siete (77) funcionarios de la Administración, ahí vamos en proceso para cumplir esta función con los cuatrocientos cuarenta y siete (447) que tiene la Administración Municipal.

Hoy revisamos entonces todo el tema de manual de funciones, procesos y procedimientos para dar cuenta de que lo que está escrito y planeado en el sistema de gestión de calidad efectivamente sea lo que hacen todos y cada uno de ellos.

Y si no se bloquea puedo seguir.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Un poco la esencia de nuestra Secretaría porque damos cuenta del desempeño de la cantidad de funcionarios que ya dije y de muchos contratistas, cuatrocientos cuarenta y siete (447) ¿es Henry cierto? En la planta de cargos nuestra, una inversión en ellos al momento de cerca de novecientos ochenta y tres millones de pesos (\$ 983.000.000) en diferentes temas que ahí planteamos, algunas imágenes de funcionarios de la Administración Municipal.

En formación y capacitación:

Ha sido una de las preocupaciones que yo he tenido como Secretario de Servicios, nosotros desafortunadamente somos muy invisibles Honorables Concejales, somos muy invisibles desafortunadamente, yo que he tenido la oportunidad de pasar por algunos sectores, algunos lugares, de pronto lo que se hace hacia afuera se nota y se ve más, pero la verdad con una sorpresa de agrado me encontré pues todo lo que hacíamos en la Secretaría y que es necesario contar y publicar pues igual para ello trabajamos, pero para que se dé cuenta la comunidad en general exterior, pero también la interna, la propia de la Administración Municipal el esfuerzo que hoy hace el Doctor Carlos Muñoz López para con la gente.

Entonces en cursos de capacitación, por ejemplo estos diferentes cursos que parten de demandas que ellos mismos hacen, de peticiones que la misma comunidad hace, esos cursos pues que ahí están planteados con la cantidad de personas referenciadas en la representación, con nosotros es un aliado estratégico muy importante el tema de Comfenalco, nuestra Caja de

Compensación Familiar es un aliado estratégico muy importante que nos acompaña en muchísimos de los procesos que hace la Administración Municipal.

En capacitación trabajamos los temas diferentes que tiene que ver:

- Con la labor de los funcionarios.
- Evaluación de desempeño.
- Proceso de gestión.
- De inducción al personal nuevo.
- Re inducción al personal de instituciones educativas con la cantidad de personas que hoy pueden dar el frente de cada una de las diapositivas.
- Un diplomado en Derechos Administrativos de la Universidad Medellín.
- Diplomado en ARGIS que es para ingenieros, arquitectos de las diferentes Secretarías.
- Redacción y ortografía para las Secretarías, la verdad para quienes se quieran inscribir... cada una tiene una identificación propia.
- Cursos de computadores, en fin.

Diferentes temas, hoy particularmente este diplomado en Derecho ha sido uno de los que más reconocimiento ha tenido de los que hemos realizado con una intensidad horaria bastante amplia lunes, miércoles y viernes en horas de la mañana, si no estoy mal termina el próximo miércoles, ha sido uno de los cursos de mayor acertación y mayor presencia por parte de los funcionarios de la Administración Municipal.

En formación y capacitación pueden darse cuenta que la diapositiva es diferente y tiene algunos temas en común y es porque este segundo componente salió de la abreviación de desempeño de los funcionarios de la Administración Municipal en donde el primero salió como una demanda, una necesidad de ellos, este segundo que se combina por ejemplo en temas como humanización del servicio y redacción y ortografía, partió de una necesidad posterior después de la evaluación de desempeño de los funcionarios en donde

se detectaron algunas falencias de lagunas personas y entonces reiteramos para ellos en especial estos cursos.

Al momento han participado en nuestros procesos de capacitación cuatrocientos doce (412) personas, nos falta todavía llegar a doscientos ochenta y tres (283) del censo, cálculo que tenemos que accedan a nuestros cursos, obviamente es por demanda, son voluntarios de parte de ellos y el ofrecimiento esta, lo que estamos esperando es que accedan a todos y cada uno de los temas.

Desde la oficina de Bienestar Laboral.

OFICINA DE BIENESTAR LABORAL

También pues obviamente no solo es la exigencia de tipo laboral, sino el incentivo a muchos de los temas de la Administración, ustedes demás que ha sido testigos de una de las celebraciones, conmemoraciones, la secretaria, de la mujer, el reconocimiento a los mejores empleados, en fin.

Entendemos la motivación como componente muy importante en la medida en que si el funcionario esta contento con lo que hace pues obviamente se le va a ser mucho mejor, entonces por eso con nuestro Alcalde no dudamos en ningún momento de celebrar o conmemorar fechas especiales, igual es un tema histórico en la Administración Municipal, pero con nuestros Alcalde obviamente estamos comprometidos con este tema.

Ciento cuarenta y siete (147) funcionarios y funcionarias que desempeñan sus funciones en Secretarías de la Administración Municipal, el día de la secretaria, lo mismo en el día de la mujer ciento cuarenta y siete (147) personas, tres (3) funcionarios en los niveles técnicos, profesional y asistencial estimulados, en fin son algunos de los elementos o componentes en el que intentamos que nuestros funcionarios estén motivados.

Participamos en la celebración del día del Agente de Tránsito también histórico en la Administración Municipal, los Secretarios de Tránsito siempre han celebrado esta fecha pero nosotros participamos apoyando esta actividad.

Y temas especiales como el día de la familia, el festival del Ingenio del Talento, los asistentes al día de la familia y los setecientos (700) servidores públicos; el Ingenio del Talento es un evento, lo quisimos mencionar porque es un evento que no se ha hecho, que empieza en próximos días primera, segunda semana de Noviembre, lo quisimos mencionar porque es un tema histórico en la Administración Municipal, diría yo que es de los pocos de los Municipios en el país los que tenemos aquí mucho tiempo, que es un evento de esta magnitud para sus propios trabajadores, en este año pues lo haremos en asocio con la

caja de compensación Comfenalco y pretendemos no bajarle nivel a evento, lo quisimos mencionar Honorables Concejales en este recinto para de una vez extenderles la invitación para que nos acompañan en la semana del talento y el ingenio del empleado público del Municipio de Bello.

Para este año en asocio con la caja de compensación... muy bueno también que logramos estructurar y creo consolidar y fue bello la cantidad de personas que asisten el día de la familia, el paseo familiar en el Parque de los Tamarindos, en... San Jerónimo, Parque de Comfenalco al momento quinientos noventa y seis (596) funcionarios han participado en este paseo, es en días sábados mediante inscripción previa y la invitación esta pues extensiva para todas las personas, los encuentros de funcionarios con el Señor Alcalde, el tema que nosotros llamamos plenarias, algunos Concejales han tenido la oportunidad y les agradecemos de acompañarnos a estos eventos, es un tema que con el Señor Alcalde se tocan diferentes temáticas, han sido muy buenos, cabe resaltar para quienes nos acompañaron entre los ocho (8) el día que estuvimos con el profesor Luis Fernando Montoya con un tema de bastante sensibilidad para con todos los funcionarios, no esperábamos que fuese tan el impacto que generara el ejemplo de vida.

Y particularmente que yo creo que es un tema típico Concejales y que es importante resaltar fue el que hicimos con los Sindicatos de la Administración Municipal... que se trajeron pues expertos del Orden Nacional y podría en la cabeza de muchos pues pensarse a qué empleador, a qué patrono loco se le ocurre traer al Sindicato para que lo cuestione y como decimos en el largor popular ante nosotros... le sacamos punta y con beneficio de inventario suena muy buena presentación en la que se trató temas como el empleo digno, discurso que está de moda en la Administración Municipal en la actualidad la verdad fue un segundo encuentro con funcionarios que nos dejó gratamente impresionados, imágenes que dan cuenta pues de algunas actividades con funcionarios de la Administración Municipal, en este caso particulares torneos deportivos internos.

Otro fenómeno que hay que reconocerle a la Administración Municipal de Bello que es histórico, nosotros lo que tenemos y hemos reforzado año tras año siempre aparece gente nueva, deportes nuevos en el tema de los torneos internos, los viejitos que estamos aquí hace muchos años yo creo que desde siempre, desde que yo me conozco la Administración se han hecho los torneos internos y han mejorado porque ahí se da uno cuenta de la cantidad de participantes, en el torneo ciento cincuenta y cuatro (154) funcionarios de nueve (9) equipos, en voleibol sesenta y ocho (68) funcionarios en siete (7) equipos, en tenis de campo dieciséis (16) funcionarios con torneos sencillos y

en billar doce (12) funcionarios, en mantenimiento cívico más adelante... ciento cuarenta (140) funcionarios en un convenio que tenemos.

Entonces miren muchos deportes, no solo estos, en bolos mixtos sesenta (60) funcionarios y en fútbol de salón, torneo que empezará en próximos días de ochenta (80) funcionarios.

Valga decir que en el tema de bolos mixtos que este es el torneo interno nuestro, esto de liminar interna de la semana anterior dos (2) funcionarias de la Administración Municipal que hoy nos acompañan, la Doctora María Eugenia Betancur y Luz Dary Marín quedaron campeonas del torneo empresarial en... de bolos en la Bolera Acuario y tal vez nadie sepa quién es María Eugenia y quién es Luz Dary pero sí quedó campeón el Municipio de Bello, a ellas pues todo el reconocimiento porque dejan en alto la Administración Municipal y todo eso sale de este tipo de... porque aquí... interno cogen la goma, aprenden y ya tenemos dos (2) campeonas de torneo empresarial.

En el de fútbol de salón, como el de fútbol, como el de voleibol, como el de billar, como el de bolos como el de tenis de campo y mantenimiento cívico el Honorable Concejo Municipal está invitado a que conforme a su selección, el de micro empieza en próximos días para que armen su combo y están invitados, entonces desde el torneo deportivo miren pues todo lo que hacemos.

Cerca de cuatrocientas doce (412) personas participan de nuestros eventos deportivos y ciento ochenta y cuatro (184) no asisten del censo record que tenemos, que esperamos que nos acompañen y nazcan nuevos deportes.

SALUD OCUPACIONAL

En el tema de salud ocupacional instancia también de la oficina de bienestar, realizamos la feria de la salud en asocio estratégico con algunas entidades quienes nos acompañaron en el Polideportivo Tulio Ospina se dieron cuenta de la participación de trescientos veintiséis (326) funcionarios, aquí se hace un esfuerzo económico importante por parte de la Administración, pero si pasáramos lo que por convenio se logra conseguir con las instituciones que participaron en ese evento pues obviamente es mucho lo que nosotros logramos colocar es de reconocimiento Departamental el evento de la feria de la salud, atendemos solamente las necesidades preinscripción de todos los funcionarios de la administración y mire cuatrocientos cuarenta y siete (447) al arte, trescientos veintidós (322) participaron es digamos que es un indicador bastante alto.

Tenemos montado el programa de Oficina Saludable, hemos intervenido cuatro (4) en el tema del Comité Paritario de Salud Ocupacional, aquí hacemos un

diagnóstico un aula de las oficinas de la Administración Municipal intentando que en temas ergonómicos por ejemplo, en computadores o de ubicación misma de oficina pues se optimiza máximo el espacio del lugar para minimizar toda posibilidad de riesgo, también es una intervención bastante importante y positiva en el reconocimiento que hace la Administración Municipal.

Quisiera que lo ideal, o sea el computador ideal, la silla ideal en temas ergonómicos, pero es un tema que entendemos bastante complicado en términos financieros, pero bueno ahí hacemos un esfuerzo impórtate.

Hemos capacitado, formado y acompañado pues a todo el personal en temas de riesgos laborales, como pueden ver hay doscientos dieciséis (216) funcionarios en este tipo de programas, hemos realizado simulacros de evacuación, tema hoy diría yo que absolutamente de moda con lo sucedido el fin de semana en Medellín que si no hubiese sido por el concepto del BAGREM de Medellín el viernes anterior pues cuántos serían los muertos hoy y hay que hacer la mención para que cuando se hagan estos eventos se les de la seriedad que ameritan, uno a veces los deja pasar por alto y uno se acompaña aquí José Joaquín Zabala que desde la Secretaría de Servicios es como le encargado del tema con su oficina, igual es un asunto en función de la mujer o como mujer del Municipio, pero lo que compete a nosotros hemos acompañado siete (7) procesos de simulacros de desalojo en sede, mañana tenemos una fosa en Casa Paris, el 23 de Octubre hay uno montado a nivel Nacional, entonces la invitación al Concejo también a que nos acompañen en los procesos, a que los dignifiquen y a que trabajemos de la mano este tema.

Yo creería que todos amanecemos hoy mirando las grietas de nuestras casas o nuestros edificios pensando en que no nos vaya a suceder algo como lo de Medellín, pero es un tema bastante importante y como puede verse en el informe hacemos permanentemente estos simulacros de evacuación.

Tenemos una brigada básica de emergencia interna de la Administración propia con trabajadores nuestros, a cuarenta (40) funcionarios capacitados y formados para este tema y los pueden ver semanalmente con el uniforme respectivo de la brigada, o sea en eso nosotros somos muy disciplinados, la verdad, tiene que ver con el Sistema de Gestión de Calidad pero yo diría que ya hoy los muchachos y para mi es una grata sorpresa, ya es cultural cuando empezamos un evento cualquiera que sea y lo han visto en las plenarios, en el Consejo de Manchester siempre el brigadista apertura el evento explicando un tema que tiene que ser importante para nosotros y es porque uno no sabe cuándo hay un insuceso pues por ejemplo por donde movilizarse, correrse, volarse, entonces nosotros, ya está en la cultura de nuestra Administración que formamos a la gente para esto.

Visitas permanentes de inspección de seguridad a través obviamente pues de nuestro Comité, pero con el acompañamiento de nuestra ARL Sura, Sura que es la encargada de nosotros en este tema, nos acompañan como obligación obviamente de su función, pero también hace parte de la cultura de la seguridad industrial de la Administración.

Hemos logrado dotar con elementos de protección personal a las diferentes instancias que los necesitan, el caso de Gobierno, Infraestructura, Planeación, Oficina en Gestión de Riesgo, en el Ambiente y Deportes, Tránsito es una de las que más dotamos con todos y cada uno de los equipamientos que necesitan para su funcionamiento.

Un elemento más es y ahorita les mencionaba, el tema de estilos saludables también es hoy con el Municipio de Bello Honorables Concejales, siempre ha habido el apoyo, el acompañamiento para que los funcionarios de la Administración Municipal en función del aprovechamiento del tiempo libre pues se recreen básicamente con el servicio del gimnasio, una inversión de diecisiete millones de pesos (\$17.000.000) en el que se les subsidia el sesenta por ciento (60%) de la mensualidad a los empleados, hoy tenemos ese convenio con un gimnasio que queda acá en el parque Sport Gym, creo que es el nombre donde quedaba e anterior Gold Gym, se llama Sport Gym, entonces financiamos a quienes quieran de la Administración Municipal obviamente previa inscripción el cincuenta por ciento (50%) de esta para que disfruten en el tema de estilos saludables, igualmente les prestamos el servicio de Yoga y de Aeróbicos, esto en compañía de nuestra Caja de Compensación.

Un tema muy importante para nuestra Secretaría es el asunto en general de servicios generales, mantenimiento, aseo y vigilancia, transporte, porque es bastante álgido, por demás costoso pero de necesidad permanente.

Hemos llegado a prestar el servicio de aseo en más de veintinueve (29) sedes y apoyo pues a las diferentes actividades que nos piden las Secretarías cuando están por fuera de calendario o la obligatoriedad muestra que son propiamente las sedes.

Hemos logrado cubrir todo el tema de la necesidad de Piamonte, Coliseo Manchester y el punto Municipal en todo el tema de limpieza, pues con el personal no... de los contratos la dotación y el equipamiento pues para las personas y el servicio por demandas de todas y cada una de ellas.

LOGISTICA

En el tema, porque le compete a la Doctora María Eugenia Betancur atender este asunto desde logística, de los puntos... con Luz Dary Marín y con Alejandro

Posada en Sistemas, hoy contamos con un punto ahí de digital, de fase cero (0) que es el del Barrio Goretti, lo conocen ya está funcionando, no tiene ningún problema, como cuña publicitaria según informe valga decir que es el punto digital de mayor demanda de personas en el país, según nos informan en... que son los operadores, o sea hay una demanda bastante grande y hoy estamos en proceso de montar un segundo punto digital en Casa Betania, ya aprobado, ya aprobado por parte del Ministerio de las Tips y de... como operador, estamos esperando que terminen toda la construcción física del escenario y tenemos pre aprobado un tercer punto... digital que estamos en este momento verificando donde lo podemos colocar, ellos exigen una área bastante grande... cien (100) metros cuadrados y en este tema estamos un poco cogidos de... bueno qué tenemos tan grande como salud que podamos habilitar, entonces estamos verificando dónde, el tema de la pre aprobación nos da tiempo de esperar un poco y no es tan sencillo como decir si, lo cogemos de una vez porque en el tema de ofertar los puntos de orientar pues responden por ellos durante un tiempo pero después... mismos lo entregan para administrar en su totalidad, fase cero (0) por ejemplo que hoy esta administrado por el Ministerio de las Tips ellos pagan el convenio... a partir del 31 de Diciembre nos lo entregan, o sea el 01 de Enero ya punto... digital fase cero (0) tema Goretti tendrá que estar con cargo a presupuesto de la Administración Municipal.

Desde logística también pues se entiende por demandas todos y cada uno de los temas allí planteados, todo el asunto de mantenimiento eléctrico, hidro sanitario, pisos, por demanda lo que las Secretarías nos piden nosotros lo atendemos, fue una de las preguntas que me hicieron en la última visita de Control de Calidad, se abrió el plan para este tema y tener un plan para el asunto de mantenimiento de edificios públicos fue bastante complicado en la medida de que no sabemos cuánto podría costar lo que cada quien quiera tener, entonces por eso lo hacemos por demanda, creemos que hay eficiencia en las respuestas a estos temas, la demora es la normal de la contratación, pero cuando alguna Secretaría nos plantea alguna inquietud pues la atendemos de manera directa.

En tema de vigilancia esta extinguido el tema de vigilancia de la Administración, del tema de educación, las instituciones hoy que tienen su propio servicio, nosotros pues en veinticinco (25) sedes de la Administración prestamos el servicio con cuarenta y un (41) guardas, el contrato es preciso en nombres y lugares, lo que nos dificulta Honorables Concejales a veces que aparecen necesidades inmediatas lograr cumplir, este fin de semana tuvimos un problema con un ventanal por ejemplo en la Chozza Marco Fidel Suárez y se realizaron vigilancias pues, vine el domingo pues a revisar y es muy difícil uno decir que va a mover como le dije al Secretario de Educación, poner un

vigilante ahí me implica sacar uno de otro lugar, entonces el contrato es puntual en términos de puntos, lugares y cantidades, no es muy móvil el asunto, por necesidad a veces lo hacemos, sacamos por ejemplo de la Unidad Deportiva Tulio Ospina que es la dependencia de la Administración que más goza de funcionarios, de vigilantes perdón, le robamos y pedir permiso a algún vigilante para colocarlo por necesidad en algún lugar, pero es bastante complicado ese asunto.

El tema de reparación de vehículos el contrato obviamente quedó por licitación pública, una agina web, se publica, lo tenemos con una empresa y también por demanda se reparan los carros en la medida en que se van dañando, algunos, o sea a veces se demoran mucho por especificidades pero con ellos ha habido pues también eficiencia, en este mismo taller se reparan todos los vehículos de los organismos de seguridad.

Cada Secretaría tiene un vehículo asignado para sus servicios, este es el transporte interno, esa es la demanda presentada a lo largo del año seiscientos setenta y cinco (675) servicios en un promedio de ciento ochenta y siete (187) días de servicio que son los oficiales, como pueden ver en esas curvas algunos meses tiene mayor demanda.

Cada Secretaría tiene su vehículo pero es insuficiente la verdad, la demanda que tienen en Secretarías como Planeación en el tema del sisbén por ejemplo, de Infraestructura por sus funciones, de Deportes por la cantidad de tiempo que trabajan, nosotros igualmente el conocimiento pues a la Doctora María Eugenia a Fernando Castro que son los... de transporte, porque la verdad Concejales hacen magia con ese asunto, nos toca estar movilizando con la ayuda de los Secretarios dependiendo de la necesidad y la demanda de transporte para todas partes, pero los carros que tenemos no cumplen con, la verdad con la expectativa de necesidad que tienen las secretarías.

También en el tema de servicio de... esta todo el asunto de servicios públicos, una labor bastante dispendiosa por la cantidad de series que tenemos, la cantidad de cuentas históricas que tiene la Administración Municipal que se han venido depurando e identificando y en el que hemos venido logrando recuperar algunos recursos importantes que EPM tiene en su historial pero que les hemos demostrado que obviamente no tienen por qué estarnos cobrando en el presente año en el caso de semaforización con el Doctor Luis Ángel Moreno de Tránsito, logramos recuperar una facturita de cuarenta millones de pesos (\$40.000.000) solamente para identificar en asuntos tan sencillos que son ese detalle, porque también el reconocimiento para Luz Dary Marín que es la encargada de este tema, un cobro entre otros de esta semaforización un poco ilegal que nos hacían por la preminencia de los semáforos.

En un tema de Luis Ángel Moreno que sabe bastante del asunto le hicieron una reclamación a EPM e identificaron que, no sé cómo se mida eso, pero que las luces o luxes que emitían los semáforos no eran las que nos estaban cobrando y en un tema que es más de detalle Honorables por recuperar cuarenta millones (40.000.000) con EPM que nos sirven para otra cosa es muy importante.

En el tema del Tránsito Municipal.

TRÁNSITO MUNICIPAL

Hay algunos servicios históricos de gente que estaba pegada de nuestras cuentas logramos el tema del kiosko por ejemplo, logramos recuperar veintiséis millones de pesos (\$26.000.000) en la dependencia del Tránsito Municipal.

En cumplimiento en un hallazgo de la Contraloría a la Acción Comunal del Carmelo le conectamos los servicios, estos son sedes, edificios públicos que son propiedad del Municipio, que deben de ser dotados por ser propiedad del Municipio, por servicios del Municipio, entonces en una glosa de la Contraloría hemos iniciado este proceso y conectamos los servicios públicos en este caso de la Acción Comunal del Carmelo, estamos trabajando otros temas que fueron producto de observación por parte de la Contraloría.

Servicios públicos como ya mencioné al principio en la Casa de los Derechos, obviamente de la mano de este servicio de internet, pero como puede verse ya contador pues para el lugar, también en esta obligatoriedad de la dependencia nuestra de servicios públicos a cargo de Luz Dary Marín.

En adecuaciones locativas, o sea tenemos la necesidad, la demanda inmediata diaria de las diferentes dependencias, pero un poco para resaltar en este año el tema de... la oficina de comunicaciones, del recinto del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal, e fin, las que ahí se plantean, a las que les hemos hecho intervenciones desde el tema de las adecuaciones locativas.

La semana anterior logramos cambiar un poco la imagen del muro del Parque de Artes y Oficios, se hizo un acuerdo pues que nosotros lo reparamos y en lo que hemos insistido es que desde cultura podamos hacer algo con esa seducción blanca porque igual volveríamos a terminar en lo que había, pero más allá de la imagen Concejales reforzamos la seguridad del muro, por allí estaban ingresando los amigos de lo ajeno a hacernos algunos daños, entonces logramos reforzar desde adentro un poco la estructura y este obviamente cambia un poco la imagen por este sector del ingreso al Municipio de Bello, perdón.

En el tema de talento Humano.

TALENTO HUMANO

Dependencia a cargo del Doctor Henry Holguín hemos cumplido con requerimientos en general de los funcionarios de la Administración Municipal, es así como en el tema de nómina.

Hemos entregado en el asunto de cesantías parciales por valor de ochocientos cuarenta millones de pesos (\$840.000.000) para funcionarios que son las que se administran directamente, las que permanecen pues acá en la Administración y a través de los diferentes administradores de este recurso hemos entregado también o ayudado para a quienes les han entregado a ciento treinta (130) funcionarios cerca de cuatrocientos noventa millones de pesos (\$490.000.000) esto en el tema de cesantías parciales.

Hemos apoyado a los trabajadores de la Administración Municipal de acuerdo a sus requerimientos en casos como este, en el asunto de reparaciones para sus viviendas, antes a la izquierda un después a la derecha, esto va por cuenta de ello la misma vivienda, ayudándole pues a trabajadores o participando con trabajadores de la Administración Municipal en la preparación de sus viviendas.

También en el tema de apoyo a nómina.

APOYO A NOMINA

Se generó una resolución para todo el tema de autorización por libranzas, en eso fuimos muy cuidadosos en libranzas para créditos educativos o para diferentes temas, somos muy cuidadosos porque permanentemente entidades financieras están solicitándole a la Administración Municipal ingresar a la posibilidad de que sus funcionarios tengan créditos por libranza, somos cuidadosos por el riesgo que eso conlleva, pues somos una cultura, la nuestra acostumbrada desafortunadamente a endeudarnos y entre más puertas nos abran pues obviamente nos metemos en todas ellas, entonces la verdad hay un cuidado bastante riguroso por parte de la Doctora Rosa Alba... y el Doctor Henry Holguín, encabezado está el Doctor Henry de no abrirles las puertas a todo el mundo... necesitan su servicio, pero la verdad cerramos mucho este tema porque ahí hay unas entidades financieras autorizadas para tal fin, pero intentamos pues que esto no se nos vuelva un mercado persa en ese sentido porque sería incontrolable.

Más apoyo Administrativo en términos de prestaciones sociales, del 2013 a la fecha se han jubilado diez (10) funcionarios, están en espera once (11) más y en trámite ante Colpensiones se encuentran seis (6) funcionarios, estos son diez (10) de algunos de los funcionarios que en el presente año se han jubilado

ya por su pensión de vejez, algunos de ellos por pensión de invalidez, ahí está la fecha hasta la cual pues muchos de ellos estarán funcionando, igual como lo menciona la anterior hay once (11) en proceso y seis (6) se encuentran en Colpensiones, estos quisimos preferenciarlos en este momento, porque ya pues a pesar de que trabajan hasta dentro de poco tiempo ya está consolidado su proceso de pensión.

Un programa que se hace con estos funcionarios pre-jubilados, preparándolos para un tema tan importante pues como insensible la verdad, ustedes con seguridad lo conocen Honorables Concejales y Concejales a través de las mismas familias lo... que es para que las personas que están en este proceso salgan de su trabajo, entonces el Municipio de Bello les tiene un programa que los prepara obviamente para salir a gozar de su pensión en el que la imagen de la izquierda pues se sacan a paseos, la de la derecha se les hacen permanentes charlas que los preparen para este tema.

EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO

En la oficina de Talento Humano también es un capítulo importante de nuestra Administración, tiene que ver con la evaluación del desempeño, en esto el Municipio de Bello es bastante juicioso, hay una accesibilidad bastante grande en el que la gente no solo, de que los jefes o los gerentes públicos no solo evalúen o no simplemente evalúen a los funcionarios, sino que lo hagan bien y en el tiempo adecuado y en esto hay rigurosidad, evaluamos a todos los funcionarios de Carrera Administrativa por ley, pero también les hacemos una evaluación al de Provisionalidad, porque bueno entre todo esto cualifica y califica el servicio de la Administración y si bien por ley son sujetos de evaluación solo los de carrera nosotros también le hacemos evaluación obviamente a los funcionarios en provisionalidad.

Los otros cuadros dan cuenta de algunos informes, digamos que de la minuciosidad con la que nosotros hacemos la evaluación, cuántos de nivel profesional, de carrera y provisionalidad (arriba en la diapositiva morada a la derecha), cuántos de nivel técnico, cuántos de nivel asistencial, (en la torta abajo a la izquierda la marrón), cuántos se hacen en los términos de la ley, bien saben que esto se hacen en los meses de Febrero y Agosto, son dos (2) evaluaciones al año, entonces somos rigurosos en que los primeros quince (15) días de Febrero la fecha es hasta el 30 de Enero de cada año y están los primeros quince (15) días del mes de Febrero para el mismo y la segunda fecha es 31 de Julio del mismo año y la fecha es 15 de Agosto, entonces hay rigurosidad en el control del tiempo para que en el que es, obviamente los gerentes públicos presenten la valoración de todos y cada uno de sus funcionarios.

Las evaluaciones se hacen, pero eso no es verdad, de que la hacen es verdad absoluta, es susceptible como humanos de que se generen algunos correctivos, en este caso para nuestro Municipio de Bello hay eficiencia en las que hicimos este año, el setenta y nueve por ciento (79%) no requirió de ningún cambio, el veintiuno (21%) sí.

Para los cambios si bien son de fondo también muchos son de forma pues que digamos no afectan mucho el tema, desde fondo si obviamente porque los sujetos de calificación pues pueden apelar si no están de acuerdo con la misma, pero errores no creo que alcance a verse ahí... mucho pero errores en las fechas, en los datos de empleo, en el nivel jerárquico, en fin, ítems que son muchos de forma pero que son susceptibles de ser modificados y que obviamente podrían si no se responden de manera eficiente afectar la calificación.

Del lado de allá las evaluaciones corregidas por dependencia la que más, pueden ver una con cincuenta (50) modificaciones pues, esta en términos no porcentual sino por cantidad, cuántas personas en cada una de las secretarías solicitaron que le fuera revisada y corregida su evaluación, asuntos que son más de forma pero que obviamente al final terminan afectando la evaluación.

Esto es importante quien creyera que no y a veces los empleados públicos somos muy despreocupados de la calificación, pero esto a futuro ayuda o no en el tema de algunos asuntos que pueden ser de promoción del cargo, a esto no se le da mucha la importancia, a veces no se califica como debe ser, pero solo cuando estamos necesitando la evaluación para algún tipo de prerrogativa ahí es donde nos preocupa, en este sentido pues el Municipio ha generado a través de resoluciones una calificación para todo su personal sobresaliente con algunos criterios como lo pueden ver ahí, con algunos criterios se han seleccionado los funcionarios de mejor desempeño en la Administración Municipal de acuerdo a la calificación de su evaluación, criterios pues que se rezan ahí y para este año pues han sido seleccionados estos tres (3) como funcionarios susceptibles de incentivos en el nivel profesional Javier Antonio Hernández Sánchez que es de la Secretaria de Planeación, en el nivel técnico Claudia Patricia Pineda Henao que es de la Secretaria de Servicios Administrativos de Nómina y en el nivel asistencial Beatriz Elena Aguiar Parra que es de la Secretaria de Infraestructura, pero a nivel asistencial, obviamente la calificación sale pues como ya mencioné anteriormente de los criterios ahí planteados.

OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Dentro de Talento Humano está la oficina de Asuntos Disciplinarios, quisimos rescatar este tema de manera importante, oficina a cargo de la Doctora Dora

Salazar que hoy nos acompaña en el recinto, porque también yo les decía ahora Concejales es que somos muy invisibles para muchos temas, porque a veces se ve más el segmento, se ve lo que se hace hacia afuera, queremos hacer un reconocimiento a la labor de los cerca de ochenta (80) funcionarios de la Secretaria de Servicios, cincuenta y tantos de manera directa con la Secretaria, pero como nosotros administramos el talento humano de la Administracion, algunos de ellos están bajo la tutela de la Secretaria, pero prestan el servicio en algunas dependencias de la Administracion Municipal.

La Ley 734 pues que es la que da cuenta del control disciplinario interno, digamos que es la que oficializa la función y el desempeño pues de esta dependencia, pero obviamente esta Ley en el caso del Municipio de Bello digamos que fue reglada por el Decreto 454 y modificada por el 464 en el 2.002 en donde se reglamentó quiénes eran las cabezas visibles de esta oficina, esta oficina de Control Interno Disciplinario está a la cabeza del Secretario de Servicios Administrativos, el Director Administrativo de Talento Humano y la profesional especializada que es la Coordinadora de... históricamente la Doctora Dora Salazar era la encargada sola de enfrentar este tema, por fortuna este año pues cuenta con el apoyo de dos (2) contratistas que han permitido mayor eficiencia en la oficina.

Y es importante la dependencia porque miren los números, los sujetos disciplinables en la Administracion Municipal son dos mil trecientas cincuenta y tres (2.353) personas, porque aquí está también cobijada toda la planta de la Secretaria de Educación, Docentes, Directivos Docentes.

Entonces no solo es la Administracion Municipal propia sino que además tiene bajo su cargo todo el tema de la Secretaría de Educación, entonces a una oficina con solo tres (3) funcionarios le corresponde la vigilancia y control disciplinario de dos mil trescientas cincuenta y tres (2.353) personas, hoy tiene bajo sus tutelas ciento noventa y tres (193)... en trámite, aquí queremos hacer un comparativo un poco de hecho al momento:

- Procesos terminado con auto de archivo inhibitorio cuarenta cuatro (44) en el presente año la misma, en lo que va, esto es parcial, la misma de la totalidad del 2.012.
- Funcionarios sancionados con la amonestación con la hoja de vida van cero (0) al momento.
- Funcionarios sancionados con multa dos (2).
- Funcionarios sancionados con suspensiones de... del cargo uno (1).

- Funcionarios sancionados con destitución del cargo e inhabilidad... cuatro (4).

No sé si le surge la pregunta que a mí en su momento y por qué no todos tienen anotación a la hoja de vida, porque las faltas se tipifican de manera diferente, entonces no porque en el caso de los sancionados hay multa, suspensión del cargo y destitución del mismo esa anotación no está tipificada para que vaya a la hoja de vida, ya la sanción esta por si misma impuesta ahí, entonces por eso la diferencia, pero como pueden darse de cuenta es una oficina de bastante funcionamiento para mucha gente y con muy poco personal, entonces son los funcionarios pues que hacen parte de esta oficina tan importante para la Administración Municipal.

Para ir terminando en la oficina de Talento Humano pues el evento que acabamos de pasar los decimoséptimos fueron Nacionales de servidores públicos, algunas imágenes pues que dan cuenta como de la participación, en los deportes estuvimos en ocho (8) deportes, en setenta y cinco (75) deportistas, diecisiete (17) entre Directivos, Técnicos y Delegados, en noventa y una (91), noventa y dos (92) personas eran en Planeación el tema de la delegación, así fue que representamos al Municipio de Bello.

Cifras del tema entonces noventa y una (91) personas en ocho (8) deportes, planillas que venían completamente definidas desde la organización, fútbol, fútbol de salón, voleibol, bolos ambas ramas, tenis de campo, billar, atletismo, ajedrez y el personal pues que hay ahí se puede denotar.

Este es un cuadro sacado por la organización... Corporación Nacional de Empleados Públicos, pero puede dar cuenta:

- En ajedrez el primero, última columna Bello, los puntos que... ellos tienen un sistema de clasificación muy extraño, muy... una cosa pues que no vale la pena mencionar pero en ajedrez figuramos.
- En bolos hicimos muy buena participación pero yo les decía a las muchachas lo que se hizo allá fue preparatorio para el título de acá la verdad, pues en bolos nos... una muy buena participación, el Jurídico del Concejo Municipal el Doctor Nicolás Uribe nos estuvo acompañando.
- En fútbol de salón fuimos subcampeones.
- En tenis de campo fuimos campeones en individual y subcampeones en dobles con el Doctor Henry Holguín a mi derecha conformando el equipo del Municipio de Bello.

- En voleibol subcampeones contra Antioquia, en fin.

Muy buena la participación pues de la Administración Municipal, quedamos en sexto (6°) lugar... un sistema de puntuación muy, muy, muy extraña que tienen ellos, pero como pueden ver ahí esto es un evento de participación de Departamentos y Municipios, entonces Antioquia con Medellín, Cali como ciudad capital, Cundinamarca como Departamento, Valle como Departamento, Cartagena como ciudad capital y nosotros pues diríamos o decimos el primer Municipio en la tabla de posiciones contra ciudades capitales, contra Departamentos y ciudades capitales que participaron con cuarenta y seis (46) puntos, una excelente participación.

La inversión hecha pues en esta participación, esta inversión es la sumatoria de lo hecho en el año, de lo hecho en el año para participar en el evento, no solo el tema de Fusagasugá propiamente dicho, sino de la inversión general para llevar una delegación de manera digna a representar a nuestro Municipio en este evento Nacional.

Y esta como última un poco la inversión pues que se ha hecho desde la Secretaría de Servicios Administrativos los diferentes rubros que cobijan a nuestra Secretaría con el porcentaje de... de cada uno de ellos, en el tema de Talento Humano pues con inversión ya consolidada en cien por ciento (100%), porque ya lo que nos falta para ser... de Talento Humano, igual está contratado hasta fin del año que eso es básicamente las fiestas del Talento y el Ingenio y en los otros pues ya tenemos digamos que un permanente para funcionar pero el porcentaje de inclusión no cuenta de que efectivamente lo planeado para el año 2.013 cerca de cuarenta y un mil millones de pesos (\$41.000.000.000) que la mayoría obviamente son gastos de funcionamiento en términos básicamente de la nómina de la Administración Municipal en nosotros hacemos rendir cada pesito lo más que se puede y estamos pues yo diría que tranquilos con eso hasta el momento.

Es ese entonces Honorables Concejales y Concejalas el informe de gestión de la Secretaria de Servicios Administrativos que dejamos a ustedes para cualquier inquietud.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Muchas gracias Señor Secretario.

Abro el espacio a la participación de los Honorables Concejales.

Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítame Señor Presidente un momentico anunciar la presencia de los siguientes Concejales y Concejales:

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

ERNESTO ZAPATA ORREGO

Concejala ESTELLA SUÁREZ CARO

Si Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muy bien.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias Señor Presidente.

Un saludo a usted, a la Mesa, los Corporados, los invitados en el día de hoy, el Doctor Alex Secretario de Servicios Administrativos, a Henry, su equipo de trabajo, funcionarios de la Administración, personas que nos acompañan en las gradas.

Yo quiero disculparme por haber llegado un poco tarde a la exposición, en vista de que en una sesión anterior hace un (1) año hicimos una cantidad de observaciones a la Secretaría y algunas respuestas que de pronto en su momento se exigió que se llegara por escrito pues nunca llegaron.

Quiero solamente tocar el tema que no sé si lo tocó el Doctor Alex y es el Fondo de Vivienda.

Bueno nosotros aquí en el 2.011 en Noviembre vamos para dos (2) años aprobamos en dos (2) debates un Proyecto de Acuerdo que se convirtió en Acuerdo Municipal y extrañamente en la Gaceta de publicación de los Acuerdos apareció uno totalmente distinto al que aquí le dimos dos (2) debates, vamos para dos (2) años y entonces en dos (2) años en el tema de fondo de vivienda

no se ha hecho nada, no se ha hecho nada porque la invitación es esa Doctor Alex a que corriamos ese... jurídico que publicaron, nosotros dimos dos (2) debates en días distintos, fechas diferentes y la organización sindical en el que se publicó en la Gaceta detecta cuarenta y ocho (48) redes, yo detecté noventa y cuatro (94), pero es que ese no fue el que aprobamos aquí Señor Presidente, lo sancionaron, lo publicaron, tiene el visto bueno de la Gobernación pues en materia de vivienda y no hemos hecho nada hace dos (2) años.

Pues la invitación es a que yo si no sé Presidente como se va a corregir ese... a sabiendas de que nosotros le dimos dos (2) debates y la Gobernación da fe de que cumple con los requisitos legales el que se publicó en la Gaceta.

Entonces yo creo que la invitación es al Señor Secretario Doctor Alex es a que pensábamos a reactivar el Fondo de Vivienda con ese Proyecto de Acuerdo y no lo hemos reactivado entonces y todo lo que se desprende del Proyecto, los activos con que se iba a sostener ese fondo, los cobros que se han hecho algunos empleados del Municipio que en su momento se les otorgó la vivienda con el crédito de vivienda sin organizar las escrituras, sin llevarlas a registro, sin estructuras públicas, pues a esos funcionarios en torno de posesión, en esos inmuebles que ellos también requieren de que esa situación jurídica.... se les solucione.

Entonces en ese tema de vivienda de los empleados si me preocupa Doctora Luz y la invitación simplemente es esa, a que con la Doctora Rosalba reactivemos ese proyecto del fondo de vivienda porque en ese tema no tenemos nada y con eso Señor Presidente nuevamente reitero y lo he dicho en esta plenaria, nosotros le dimos dos (2) debates a ese Proyecto de Acuerdo y el que se sancionó y se publicó no es.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal.

Cabe recordar que la presentación de ese tipo de proyectos no es competencia de la Corporación sino del Ejecutivo por tratarse de erogaciones.

Honorable Concejal...

Si Señor Concejal, bien pueda Honorable.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Si es claro esa posición Presidente, pero yo lo digo en aras de garantizar el proceso que hizo el Concejo Municipal, nosotros hicimos los dos (2) debates y nosotros tenemos que velar, no obstante la responsabilidad hasta el segundo debate, la publicación y la sanción se nos sale a nosotros de las manos, pero si nosotros aprobamos un proyecto aquí en dos (2) debates y no le hacemos siquiera el seguimiento en lo que hacemos acá, entonces no sé Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal.

La Comisión de seguimientos de Acuerdos por favor tomemos nota de este aspecto y en lo pertinente y en la medida de lo posible, de la manera más pronta para que intervengamos con el Señor Alcalde la solución de esta anomalía Honorables Concejales.

Bien pueda continúe con el uso de la palabra Honorable Concejala Daniela Ortega.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Gracias Presidente.

Buenos días para usted, la Mesa Directiva, los compañeros Concejales, al Secretario, a los funcionarios y al público en general que nos acompaña.

Secretario yo tengo las siguientes inquietudes referidos en primera parte a los bienes inmuebles del Municipio.

- 1.** ¿Cuántos son los bienes inmuebles que tiene el Municipio? Es decir, ¿de cuántos es propietario?
- 2.** ¿Qué porcentajes de bienes del Municipio están escriturados y que porcentaje faltan porque se les haga el proceso de escritura?
- 3.** ¿Qué porcentaje de bienes del Municipio están avaluados y que porcentajes faltan por avaluar?

4. ¿Qué porcentajes de bienes inmuebles del Municipio tienen una afectación o están destinados a una afectación especial?

El Doctor Henry Holguín jefe de la oficina de Talento Humano quiero hacerle esta pregunta y más que pregunta Doctor Henry le formulo de Derecho de Petición verbal para que por favor me preste atención y es lo siguiente:

¿Cuál es el perfil profesional de las diferentes Secretarías de Despacho en sus cargos de Secretario y Subsecretario y Jefaturas de oficina? Y ¿Qué perfil tienen los funcionarios que ocupan esos cargos?, no le estoy pidiendo que me informe sobre historias laborales, ni aportes a sistemas de pensiones, ni de seguridad social porque eso puede ser información reservada, pero si los perfiles profesionales que tienen los funcionarios que ocupan estos cargos del nivel Directivos, Secretarios, Subsecretarios y Jefes de Oficina.

Según la norma cuenta con diez (10) días para responderme pero ojalá sea lo más pronto posible.

Con respecto a la parte de estímulos Secretario yo tengo la siguiente observación y no sé de pronto hasta qué punto sea posible o sea un tema de voluntad de la Alcaldía y es por ejemplo con el tema del gimnasio y de los apoyos deportivos y de toda esta parte y de estos programas que tienen ustedes que no se hacen extensivos quizás a los funcionarios del Concejo Municipal.

¿Hasta qué punto podría ser posible que ellos también participen de esos programas? Porque si bien no son funcionarios directos de una Alcaldía si lo son del Municipio de Bello, entonces no sé hasta qué punto sea posible que ellos también gocen de estos programas.

Y también pues ojalá nos hicieran más participes a la Corporación de los eventos que ustedes hagan, por ejemplo aquí yo estaba comentando con mis dos (2) compañeras Concejalas que por primera vez en la Corporación hay tres (3) mujeres y al día... es un ejemplo, al día de la mujer a la celebración que organizaron no fuimos invitadas, ¿cierto? Es un ejemplo, nos hubiera gustado hacer parte de esa celebración y acompañar a las funcionarias del Concejo y en caso de que hubieran estado invitadas y de la Alcaldía.

Eran esas las preguntas y las observaciones que tenía Presidente y Secretario.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Con mucho gusto Honorable Concejala.

¿Quién más desea hacer uso de la palabra?

Bien pueda Doctora Nubia haga uso del micrófono.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOYA**

Gracias Señor Presidente.

Un saludo para usted, la Mesa Principal y todos los presentes.

Doctor Alex yo tengo unas dudas que también me gustaría que me resolviera.

- 1.** En ese mantenimiento de oficios públicos el ascensor de la biblioteca ¿eso de quién depende? Si de Secretaría de Educación pues... y mantenimientos eso sería la oficina tuya, porque es que hay algo, el ascensor no funciona hace tres (3) años, entonces pasa que las edificaciones del Municipio tienen esa demanda pues que ya fallaron por la cuestión de lo de la discapacidad, entonces no tiene presentación Alex que tengamos edificios que tienen acciones populares en contra del Municipio porque no tiene acceso para discapacitados y el único ascensor no funciona hace tres (3) años.
Entonces a mí sí me gustaría saber Alex qué pasa, lo digo porque recientemente tuve problemas de salud y no podía subir escalas y yo allá pues el ascensor no lo podía utilizar, entonces me llama la atención porque igual eso era lo que me decían gente de la tercera edad también, bueno porque no funciona sobre todo cuando hay que subir al cuarto (4º) piso, pero cóntame Alex ¿qué es lo que pasa con el ascensor?
- 2.** En el descargo de los bienes de las instituciones educativas cuando los rectores entregamos los bienes siempre y Luz que es una funcionaria bastante competente, solamente reciben lo que es computadores, es lo que se descarga, equipos eléctricos, cosa así, porque siempre le dicen a los rectores o siempre nos decían que no había una bodega destinada para dígame usted sillas, pupitres, entonces solamente cuando el funcionario, en este caso el rector descargaba eso del inventario solamente podía ser los equipos eléctricos o los computadores, ¿Cómo va Alex lo de la bodega? para que de esta forma muchas de las instituciones educativas puedan descargar tanta cosa que uno va teniendo allá Carlos Mario y que ya ahí es donde se dañan, se deterioran, se las llevan, entonces o ¿es un Acuerdo que ustedes tienen con Secretaría de Educación? que en esa parte si quiero la claridad.

- 3.** Otro tema que es para la Doctora Dora Salazar es la oficina de Asuntos Disciplinarios en lo que tiene que... usted si da la claridad Alex y que te tocaba también, ellos atendían también los docentes, directivos docentes, bueno.

Yo recuerdo que cuando era rectora había una propuesta de que una oficina de Asuntos Disciplinarios se quedara expresamente para Secretaría de Educación para que fuera desde ahí que se atendieran los asuntos disciplinarios de los docentes por aquello la legislación especial pues, eso fue una propuesta que había, no supe en que quedó.

Sin embargo yo hago la pregunta precisamente porque tenemos más conocimiento de algunos procesos disciplinarios de maestros que uno los ve muy quietos, caso por ejemplo de la Doctora Cristina y uno cuando ve que en ese proceso el segundo que sigue ahí es el nominador, es decir el Alcalde, entonces es juez y parte porque Cristina es cota de él, entonces uno no comprende ahí, es una práctica como función.

A mí si me gustaría que me hicieran claridad en eso Secretario, la Doctora Dora porque es que en esa oficina sobre todo en algunos casos de docentes está muy pegada el cuento, no avanza, pero también te doy las racionales, tres (3) funcionarios para la cantidad de gente que debe de manejar es una cosa absolutamente irrisoria, pero en esos casos que uno dice que son graves, que se está haciendo caso por ejemplo de esta Señora.

- 4.** El Archivo Histórico Doctor, ¿Qué pasa con el Archivo Histórico?, ¿Luz Dary como vamos con el traslado? Porque uno que visita el Archivo Histórico se tiene que sacar uno... con la luz, es más uno acaba los ojos allá, el espacio no es el indicado, yo tengo entendido, la Doctora Luz Dary me había contado que iban con lo del traslado, ¿Cómo va eso?, ¿Cómo va la micro filmación del archivo?, porque es un espacio, era un espacio muy agradable, yo si tengo que reconocerle a Carlos que ha trabajado y ha hecho un esfuerzo inmenso en darle servicio efectivo a ese archivo, pero no tiene las condiciones para los que queremos trabajar allá.
- 5.** Y finalmente yo si celebro por ejemplo cursos como redacción y ortografía, la verdad uno celebra eso porque es que si le ha tocado ver unas cartas y unas misivas que a uno le sorprende la redacción y la ortografía, se queda uno sorprendido, entonces la verdad yo celebro que

esas capacitaciones que uno las ve tan elementales son necesarias precisamente para eso.

Y alguna vez participé, me gusta también mucho ese programa de Salud Ocupacional, estuve en una pausa activa una vez en la oficina de la Doctora Alejandra Restrepo y me pareció una actividad, eso fue un momentico, pero es una actividad muy buena y evidentemente van en beneficio de los empleados del Municipio, son muchas cosas Alex, es una oficina muy grande, tienen grandes avances evidentemente pero si hay cosas que es claro que tenemos que darles solución.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Mucho gusto Honorable Concejala.

Honorable Concejal Ernesto.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Gracias Presidente.

Saludo para usted, compañeros Concejales, Señor Secretario de Servicios Administrativos, funcionarios de la Secretaría y público en general que nos acompañan.

Yo mi intervención la quiero basar en tres (3) puntos esenciales de la exposición Doctor Alex que pienso yo pues de muchos que hay que priorizar y de pronto pues bregar como a tener más claridad.

El primer punto que yo quiero tocar es el punto de los inventarios de la totalidad de los bienes inmuebles del Municipio, porque a mí me preocupa mucho eso que hoy y recuerdo que el año pasado cuando arrancamos las sesiones en Enero, Febrero del año pasado solicitamos un informe donde nos regresaran el inventario total del Municipio de los bienes inmuebles y cómo se encuentran esos bienes inmuebles y a la fecha de hoy vemos que todavía sigue estando sin estar definido y si tener en su totalidad la claridad de cuántos bienes inmuebles tiene el Municipio y en qué estado se encuentran y encontramos después con extrañeza cuando presentan el Proyecto de Acuerdo que lo presentaron dos (2) veces de la enajenación de los bienes inmuebles,

menos mal pues se cayó porque no había mucha claridad, lo retiraron a tiempo pero no hay realmente una cifra exacta de cuántos bienes inmuebles tiene hoy la Municipalidad y en qué condiciones se encuentran.

Entonces yo si quiero preguntarle Doctor Alex ¿Cómo va eso? Y si sí se le está trabajando a este tema, porque me parece muy delicado que hoy no haya ese inventario total en el Municipio.

El segundo tema que quiero tratar es la de la dotación de las herramientas para las Juntas de Acción Comunal.

Mire hoy encontramos un problema grande con las Juntas de Acción Comunal porque no tienen con que trabajar o no tienen por lo menos un computador con que hacer las cartas para poder hacer su respectiva gestión en cada una de las comunas o barrios y encuentra uno pues con extrañeza que realmente de parte de la Administración no hay un apoyo real ni un incentivo al trabajo que hoy hacen lo líderes comunitarios en los sectores y no se le facilita ni siquiera la herramienta.

Entonces yo quiero, no sé, que se estudie la posibilidad de pronto de estos computadores que entregan otras dependencias, en la renovación, cambios, de que estos computadores se puedan ser entregados también en COMODATO a las Juntas de Acción Comunal que hoy cuentan con sedes en nuestro Municipio, que entre dentro del inventario de ese COMODATO con el fin de darles las herramientas y que puedan ejercer la función que bien ejercen desde la labor social y comunitaria que desempeñan.

Ese sería el segundo punto, no sé cuál será la viabilidad Doctor Alex y mirar las posibilidades y mirar los inventarios que hayan ahí en el almacén, de cuántos computadores hay y como les pueden ayudar a estas personas que hoy lo necesitan.

Y el tercer caso que quiero tocar que me parece supremamente grave, supremamente grave es lo que viene pasando con...

¿Ya está la Doctora Dora Salazar por acá? Ah sí que bien, porque a mí no me gusta hablar sin que las personas no estén.

Lo que viene pasando con la oficina de Control Disciplinario del Municipio, mire hoy hay dos (2) casos entre muchos otros pues que tenemos conocimiento y que me preocupan altamente y me preocupan altamente porque realmente no avanzan, ni se da un diagnóstico, no se da un resultado de casos gravísimos, gravísimos como dos (2) que les voy a poner el ejemplo aquí entre otros que tengo conocimiento.

1. Es el que pasa con el Señor Rector de la Institución Educativa Antonio Roldan donde tengo un informe de la Contraloría Municipal de una auditoria, una auditoria como una carta dirigida a la Doctora Dora María Salazar Gutiérrez profesional especializada del 04 de Agosto del 2.011, 2.011 estamos en Octubre del 2.013, donde se encuentran seis (6) hallazgos disciplinarios graves, graves entre otras investigaciones que tiene la Doctora Salazar allá en una carpeta que le tiene al Señor Rector de otras investigaciones y otras denuncias totalmente graves y resulta que aquí en el Municipio y especialmente en esa oficina no pasa nada, no pasa nada, no pasa nada.

Ahora, conocemos otro caso, no voy a profundizar mucho porque no soy autoridad competente en el caso, en el tema y por eso ahorita voy hacer una solicitud, no soy autoridad competente, será la autoridad competente quien nos dirija la situación.

Hay otro caso con la Señora Rectora o Coordinadora de las Vegas, tiene investigaciones por cargos que ha desempeñado en el Municipio de Bello, tiene investigaciones como rectora en dos (2) instituciones educativas del Municipio de Bello, no son investigaciones de hace un (1) año, ni de hace dos (2), son investigaciones de tres (3), cuatro (4) años y no pasa nada, no pasa nada en la oficina de Control Disciplinario del Municipio de Bello.

La Doctora Salazar no sé, no sé si es que no pasa nada, o si es que se hace la de la vista gorda, o si es que no le conviene trabajar en esos casos, o es que si el problema de falta de funcionarios no le permiten darle prioridad a casos urgentes con constancias como está la Contraloría Municipal que le pide investigar a esa funcionaria por hallazgos disciplinarios y no pasa nada, entonces a mí me preocupa mucho lo que viene pasando en la Municipalidad.

Yo me he dirigido de una manera respetuosa he ido a la oficina de Control Disciplinario Doctora Dora y usted sabe, he ido allá, he hablado con usted, le he solicitado, le solicité de una manera escrita mediante un derecho que usted lo tiene, donde le pedía que agilizara estos casos y le pedía respuestas sobre el tema de cómo iban las investigaciones disciplinarias contra estos funcionarios que hoy no tienen un control y hacen lo que se les da la gana en el Municipio y que porque supuestamente están apadrinados políticamente y que porque son cotas de Fulanito y de tal entonces no se les puede tocar y lastimosamente me respondió de que estaba en proceso, de que en fin, de que venía,

siempre las quejas, es que no tenemos la forma, que es que no hay los funcionarios, que es que no sé qué, pero es que se le olvida a la Doctora Dora que ella está cumpliendo un manual de funciones que tiene ese cargo específico y que no hay excusas como les dijimos aquí a los inspectores cuando los citamos la vez pasada, de que no había excusa de que porque no tenía las herramientas, el personal, no pueden dejar sus funciones a un lado, si aceptaron un cargo como el que tienen lo deben de cumplir, porque tiene una manual de funciones que cumplir y es obligación del funcionario que acepta ese cargo, que firma ese contrato cumplir con su manual de funciones que hoy no se está haciendo.

Entonces Señor Presidente, Señor Secretario por favor toma nota, quiero solicitarle a usted, enviémosle un oficio a la Procuraduría General de la Nación solicitando una investigación al comportamiento o elusión de la funcionaria Dora Salazar por el no cumplimiento de sus funciones como empleada y funcionaria de la oficina de Control Disciplinario del Municipio de Bello, por los casos que se van a anexar con posterioridad, con pruebas del Señor Rector de la Institución Educativa Antonio Roldan, que ahorita le pasaré el nombre completo y por el caso de la Señora Coordinadora de la Institución Educativa Las Vegas, por favor una comunicación oficial con respuesta al Concejo por favor Señor Secretario para que se lo enviemos a la Procuraduría General de la Republica para que asuman ellos y nos digan como es el ente disciplinario del ente competente, nos digan si en esta oficina se está ejerciendo realmente un control y se está cumpliendo con el manual de funciones o se está teniendo una omisión y no se está cumpliendo con las tareas que les toca como funcionarios cumplir.

No es más Señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Mucho gusto Honorable Concejal.

Honorable Concejal León Fredy Muñoz Vicepresidente Primero.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Muchas gracias Señor Presidente.

Un saludo especial para usted, compañero de Mesa, Honorables Concejales, Alex Osorio y todo su equipo de trabajo, publico que nos acompaña hoy en el recinto de la democracia Bellanita.

Pues a ver yo también voy a empezar con algunos temas a profundizar un poco lo que empezó el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, porque ese tema nos dejó muy mal parados a todos los Concejales, aun yo no estando en ese momento de la votación de ese famoso Proyecto de Acuerdo de Fondo de Vivienda, pero soy Concejal y obviamente hay temas que tenemos que defenderlos todos.

Ese Proyecto de Acuerdo que se aprobó, que se sancionó no era obviamente que debatieron en los anteriores Concejales pero sí nosotros en este periodo tenemos que hacer un seguimiento y me preocupa es porque aquí estuvo nuestro gran amigo Darío Restrepo con su equipo de trabajo del Sindicato Estatal y expuso nuevamente ese Proyecto de Acuerdo, aquí estuvo sentado hace ya cuatro (4), cinco (5) meses, lo expusieron y lo que me parece delicado es que el Ejecutivo en cabeza del Señor Alcalde no haya asumido la responsabilidad que hay que asumir con un proyecto de esos tan importante, porque en ultimas es la posibilidad que nuestros empleados pues tengan su vivienda, los que no la tienen o mejorar su vivienda los que la tienen, en fin.

Un proyecto que ya estaba funcionando y este es el momento que no le han puesto la mano a ese Proyecto de Acuerdo y obviamente es en cabeza del Ejecutivo, del Alcalde, no sé dónde están sus asesores si es que tiene, si es que tiene asesor, no sé, porque esos temas tan importantes donde hay unos recursos públicos ya, que están ahí semi perdidos, semi embolados, porque ya hay una gente que dio una plata a ese fondo de vivienda.

Entonces no sé qué es lo que pasa y más si el Doctor Carlos Mario lo que pasó con ese famoso Proyecto de Acuerdo que publican en la gaceta una cosa que no era, que sancionan una cosa que no era, entonces a mi si me deja pues muy preocupado, que este sea el momento que no hayamos resarcido todo ese montón de inconvenientes cometidos en días anteriores y hay mucha platica ahí que yo creo que es necesario para nuestros empleados entonces.

Entonces llévele el mensaje al Señor Alcalde a ver si de pronto con sus asesores empiezan a resarcir este tipo de cosas, ustedes son los encargados de esto obviamente con el Alcalde que es el que tiene que emanar este Proyecto de Acuerdo.

Aquí se tocaron temas de grueso calibre y uno de ellos precisamente es el control disciplinario, yo quiero retomar uno de los temas y es la Señora Cristina Ramírez.

Hay un proceso adelantado la Señora Cristina...

Ei hay pelea en el baño o qué.

Hay un proceso adelantado en la Oficina de Control Disciplinario, pero me preocupa más aún que este proceso que la Doctora Cristina está en Procuraduría, está en Fiscalía, está en Personería y no se ha hecho nada con esta señora, o sea sabemos del grado de amistad que existe entre ella, su hijo y el Alcalde, es un grado de amistad enorme, que quieren proteger no sé qué cosa, defender lo indefendible a costa de lo que sea, no sé cuál es la terquedad del Señor Alcalde en este sentido cuando sabemos que hay unos procesos delicados, incluso en Fiscalía por hurto de alimentos de los niños que ahí están con pruebas fehacientes de que esta señora está usurpando la comida de los niños, ahí están, no me lo estoy inventando yo, eso está en Fiscalía y me preocupa es que aun cometen otra irregularidad más en cabeza del Señor Secretario de Educación, transgredir una norma para poder beneficiar esta señora que fue la división del Centro Educativo La Camila con las Vegas, o sea a esta señora la quieren proteger a como dé lugar, transgrede las normas y aquí no pasa nada, o sea le dan un concepto el Ministerio de Educación Nacional al Doctor Serrano y él por encima de lo que sea ahí anota a la señora en un centro educativo urbano, cosa rara, Centro Educativo Urbano, eso existe no más en las zonas rurales no en la parte urbana.

Entonces uno sigue pensando qué es lo que pasa con favorecer a esta señora por Dios cuando se pone en riesgo la vida de los Bellanitas allá en las Vegas, entonces uno dice: ¿Qué es lo que pasa?... 01:42:59 es partir, hay que agilizar estos procesos.

Yo sé que la Personería en el historial que se tiene pues pocas sanciones se han dado, ahí simplemente son procesos que van y van y van y mueren ahí o ahí se quedan, pero si hay que correrle porque estamos es bajo unas cosas delicadas.

Y me preocupa más para usted Señor Holguín, cómo hace usted entonces para revisar alguna información y voy hablar del hijo de la señora, de la Doctora Cristina.

El Señor Mauricio Herrera, ¿usted no revisa las hojas de vida de los funcionarios que van a entrar?, ¿no revisa la información que llega? Porque les cuento, este Señor fue funcionario también de la Secretaría de Educación sin tener los perfiles para hacerlo, estuvo como profesional, es un señor que no ha terminado la carrera, lo nombró el Señor Alcalde, oiga pues, el Señor Alcalde por Decreto, por Decreto lo nombró Director del Sisbén, por Decreto y esta información Señor Secretario quiero que la recojan y esta va para la Procuraduría General de la República para que investiguen al Señor Alcalde y al funcionario que le corresponde hacer este tipo de estudios.

Pedir toda la información, el Decreto de nombramiento, el Acta de Grados y el diploma del Señor Mauricio Herrera y los perfiles de esta persona, para ser funcionario, Director del Sisbén tiene que ser profesional, tener especialización o en su defecto tener tres (3) años de experiencia en el cargo y no tiene ni lo

uno ni lo otro, no es profesional, no se ha graduado, tengo la certificación de la Universidad UPB, la pedí, es un señor que tiene nueve (9) semestres de estudio, tiene que tener el título y ustedes lo nombran, o sea eso es falsedad en documento público, un delito delicado y hay abuso de poder del Señor Alcalde al nombrar una persona así goce, como dicen por ahí los abogados, de buena fe, de buena fe, pero si lo conocíamos, es de sus entrañas, de sus entrañas, seis (6) años de sus entrañas no va a saber entonces si el funcionario es profesional o no, le preocupa a uno que ocurran este tipo de cosas en esta Administración y que los órganos de control este es el momento que no se ha hecho nada.

Por eso entonces toda esta información Señor Secretario de nuestro Concejo Municipal para la Procuraduría General de la Republica le manda la copia del Decreto de nombramiento, el Acta de Grados, el famoso Acta de Grados que no está, o sea la certificación de la universidad donde dice que este señor efectivamente no ha terminado y el manual de funciones, porque esto tiene que tener una investigación y tiene que tener un fin, no como hasta ahora van las investigaciones aquí, es que yo si pido, o sea vamos a hacer las cosas bien hechas, si es amigo mío, si es hermano mío, si es no sé qué otras cosas afectivas allí pues pónganle un cargo que goce con sus perfiles, por qué hay necesidad de ponerlo donde no pueden estar y es el caso de la mamá y el hijo y protegidos por el Alcalde y protegidos por el Alcalde, donde dice que es que esa señora no la puede mover y no la mueve y no la mueve independiente de lo que sea y el muchacho igual.

Entonces aquí hay que investigar al Alcalde y eso es lo que pide entonces investigar al Alcalde y más ahora que hay un montón de cosas por ahí en la calle de pérdidas de investidura y demás.

Entonces yo creo que en este tema si hay que poner especial atención, Dorita Salazar le pido por favor celeridad en este proceso, eso va desde el año pasado lo de la Doctora Cristina, hay unos procesos y este año empezaron otros más y lo del Doctor Mauricio también es un tema que viene desde hace algunos días y favor investigar bien esto que ya esta documentación tiene que ir a Procuraduría.

Bueno van unas preguntas Alex, por ahí me llegó a manera de chiva no sé, yo quiero que usted me lo corrobore, o me diga si estoy equivocado, o si la persona que me mandó la información la tiene equivocada.

En el coso Municipal, arriba en los filtros había una chatarra, ¿Qué pasó con esa chatarra que había allá?, ¿Qué alguien se la llevó? Y no veo la información aquí dentro de esos recursos que entraron, ahí eran de otras cosas diferentes a una chatarra, no sé, si la chatarra no hace parte de esto, si entró un lote para la venta o remate, pero parece ser que de allá sacaron una chatarra, no sé quién la sacaría, a ver si me aclara ese tema porque me llegó a mi correo esas denuncias como me llegan muchas más, todos los días llegan una cosa y otra,

pero yo creo que aquí está la fuente primordial, son ustedes los encargados de este tema.

Quiero que me cuenten lo de San Quintín, si tiene la documentación ¿cuánto valió?, ¿cómo fue el proceso? porque yo pedí una información y aquí va la otra pregunta, me tocó en tutelar al Municipio para que me diera una información, o sea una tutela la cual gané, que me den la información que yo estaba pidiendo y me salen obviamente acogidos a la ley que tengo que yo pagar todas las fotocopias y toda la información que pedí, me dicen que son por ahí veinte mil (20.000) fotocopias, obviamente eso afectaría mis finanzas, son veinte mil (20.000) fotocopias entonces no sé, no tendría como sacarlas.

Alex ¿a toda la gente le piden que saquen las fotocopias de la información que solicita? Yo quiero que me den un informe de eso, ¿cuánta gente ha ido a pagar las fotocopias que solicita? Porque es que, o es conmigo no más, entonces yo quiero saber ¿a cuánta gente y dónde la sacan?, porque me parece muy extraño yo pido una información y no, me tocó en tutelar y luego la tutela es que usted tiene que pagarlas y no he visto una sola persona, no he visto una sola, y he visto que le han dado información y no he visto que hayan pagado las fotocopias para que Alex me diga y ¿Dónde es que la sacan esas famosas fotocopias? Porque yo solicito una información que es para mi estudio, o sea mi ejercicio de Concejal pues amerita unas informaciones que ustedes las tienen allá, pues yo necesito para poder estudiar y enterarme de cómo está el Municipio en su interior, entonces para que me responda eso Alex tan amable.

Y lo de San Quintín pues si alguien me lo puede resolver ¿en cuánto lo vendieron?, ¿a quién se lo vendieron?, ¿Cómo fue el proceso? Porque también le pido esa información y no me la han pasado, como otra que no me han pasado, el parqueadero por ejemplo, ¿Quién está encargado ahora?, ¿El Doctor Félix ya no está allá?, él estaba ahí encargado de eso y ese fue el que me asignaron para un asunto del parqueadero de Barrio Nuevo, de los carros de Transmedellín Barrio Nuevo, otra información que jamás me la pasaron, que no que ya te vamos a pasar las escrituras, que la escritura, desde el año pasado y este es el momento que no me han entregado la información de la escritura de ese famoso parqueadero que en últimas no se sabe de quién es ya, que era del Municipio, hoy no sabemos de quien es.

Entonces uno ve que están omitiendo y omitiendo información por todos lados y vemos que venden una cosa, venden otra y en últimas no sabemos cuánto tenemos, no hay un censo real de los bienes de nuestro Municipio, pero si entran a vender algunos bienes, afortunadamente aquí hemos logrado frenar dos (2) intentos de Proyectos de Acuerdo para enajenar algunos bienes, se ha logrado, por lo menos hemos logrado aquí frenar algunas cositas, porque o sino ya estarían vendidos también.

Lo otro, yo quiero saber el tema, hay un proceso, hay un proceso en este momento de pérdidas de investiduras del Señor Alcalde por ser Concejal, este proceso acarrea otras cosas, se llaman inhabilidades sobrevinientes que seguramente el Consejo de Estado o la Procuraduría pues fallará, esto acarrea un problema y es sanción para ocupar cargos públicos o cargos de elección popular y aquí hay en este momento radicado un Acuerdo donde tiene que ver algunos temas de los de ustedes y es vigencias futuras donde se solicita vigencias futuras para el tema, uno de los temas entre otros son diecisiete mil millones de pesos (\$17.000.000.000) de vigencias futuras y uno de los temas es precisamente la vigilancia y me supondría pues yo la vigilancia para mayor seguridad, creería yo ceo, entonces yo si pido que por favor revisen bien todos estos temas y quiero que me pasen el Acuerdo, el contrato también todo fundamentado ¿cuánto es de Educación?, ¿Cuánto les corresponde a ustedes de esta empresa de vigilancia? Porque también ha tenido un gran pasado y hoy van a comprometer vigencias futuras para una empresa que sabemos de quien es el representante legal y aquí nadie lo puede negar que es el Señor Doctor Suárez, hermano de Olga Suárez y del Senador, es el representante legal de esa empresa, quiero saber eso y cómo lo van a poner ahorita y nosotros obviamente yo me abstendré de votarlo porque de pronto incurro en alguna falta de gravedad, de comprometer vigencias futuras para un Gobierno que yo creo que el Doctor Carlos Alirio en este fallo va a salir, entonces y es un Acuerdo que nace de obviamente desde el Ejecutivo, ahí está.

Para que entonces me confirmen un poco como eso.

Una pregunta sobre el asunto de las Jales, yo sé que el proceso está, cogiendo la Ley 1551 yo creo que un poco tarde, una ley que fue sancionada desde el año pasado ya más de un (1) año y hubo una persona que falleció de las Jales, una señora, ¿Cómo va este tema de...? si no estaba allá la póliza ¿cómo van a asumir entonces el tema de la seguridad, el seguro de muerte de la señora? O ¿está en curso de hacer una demanda o cómo van a subsanar esto? Porque yo creo que de alguna manera fue también una falta de la Administración no haber puesto esta Ley 1551 en marcha prontamente, a ver si hay algo ahí en eso y ¿cuándo se va a empezar con todo el proceso con los Jales?

Pues yo dejaría ahí, habrían muchos más temas pero por el momento dejémoslo ahí.

Muchas gracias compañero Alex y Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Honorable Concejal Mario Cuervo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO
HENAO**

Gracias Señor Presidente.

Un saludo muy especial para usted, para la Mesa Directiva, para los compañeros Corporados, para Secretario de Servicios Administrativos y para todo su grupo de trabajo e igualmente para los que concurren hoy al recinto de la democracia.

Dos (2) o tres (3) cositas más para averiguar con respecto a lo que... los que me han antecedido en la palabra y es con respecto a dos (2) o tres (3) inquietudes.

Si bien es cierto que nosotros hablamos de transversalidad en las diferentes Secretarías también es cierto que tiene que existir un determinado perfil para cada una de ellas, por eso pondero a la solicitud y la propuesta que está haciendo la Concejala Daniela Ortega, porque aquí se ha vuelto ya de moda, como suele ocurrir con los equipos de fútbol o como sucedió con la Selección Colombia, cada jugador tiene su perfil igual tiene unas funciones y obligaciones que cumplir en el terreno de juego, todos vimos como contra Uruguay se hicieron unas modificaciones que deben... con las inspiraciones, en ese momento de clasificación se tuvo que posponer para el partido con Chile y vimos como Stefan Medina lo colocan en una parte donde realmente puede cumplir, pero aquí están hablando de un término de eficiencia de la Administración Municipal y en el fútbol también se habla de eficiencia y el jugador es eficiente cuando de acuerdo a la doble función que tiene que cumplir se ha preparado en todo el contexto del deporte para cumplir esa función.

Y es lo que aquí en la Administración se ha vuelto ya de moda, porque pienso que el Plan de Desarrollo en todos sus programas y en todos sus proyectos debe ser coherente para ser ejecutado con el perfil del secretario que se nombra y que tiene la responsabilidad y la obligación de marcar la directriz para poder ejecutar esos planes de desarrollo.

Sería importante conocer esa información porque hay algunos que no tienen el perfil pero por su grupo de trabajo y asesores pueden que cumplan, pero lo realmente coherente es que haya una relación reciproca dentro del perfil y lo que se va a desarrollar.

Hablando de la transversalidad entonces de las diferentes secretarías yo miro también con preocupación una situación y es que hay secretarías que están

asumiendo el rol de lo que realmente le corresponde a otras secretarías, mire como dentro de la parte de Bienestar Social de esta Secretaría hay doscientos dieciséis millones setecientos sesenta y seis mil pesos (\$216.766.000) para la preparación y la reparación de setenta y cuatro (74) funcionarios del Municipio para participar en los juegos deportivos Nacionales y ya setenta y dos millones de pesos (\$72.000.000) para ser invertidos, "invertidos" digo yo y a cada uno le corresponde setecientos ochenta mil pesos (\$780.000) en materia de implementación deportiva no más, doscientos dieciséis millones de pesos (4216.000.000) que no se gasta, óigase bien, no se gasta la participación de cuatro (4) selecciones deportivas municipales a nivel de categorías Departamentales, doscientos dieciséis millones de pesos (\$216.000.000) donde no... criterio que priman ese sentido porque Alex elogia muy bien el resultado deportivo de algunos funcionarios, pero no sé por qué no se hace alusión precisamente a la falta del nuevo reglamento o qué fue lo que sucedió precisamente con la demanda del equipo de fútbol y esto queda inmerso dentro de la mala imagen que tiene el Municipio de Bello en materia de deportes, porque en este momento también hay un problema con el torneo de Poni Fútbol, demandas por donde quieran, jugadores que no tienen labor para cumplir que ese requisito y jugadores que transgreden la norma porque no pertenecen al Municipio de Bello de acuerdo a la reglamentación del torneo, no solamente este año, sino el año anterior también, problemas con el torneo desde el Centenario del Municipio de Bello donde todavía se juega la final, se toca posponer varias veces, se juega la final... simbólico como sucedió el año pasado pusieron a un funcionario a que respondiera por la plata y él precisamente puede que se ponga en tela de juicio, la conducta de un Concejal también que tuvo el deseo y el... de organizar el torneo, se jugó el domingo la final y esta es la hora que precisamente la plata tampoco ha aparecido para pagar precisamente quien fue el ganador del torneo.

Entonces en ese sentido me parece que una tras de otra y seguimos gozando de esa imagen en el contexto no solamente Municipal sino del contexto Departamental.

Quisiera entonces también de acuerdo a un cuadrante que me hicieron allá del plano cartesiano sobre los meses en que se utiliza el servicio de transporte, servicio de transporte y vemos que sobre el eje de las abscisas están los meses y en las ordenadas o en el eje de la Y esta la cantidad de servicios prestados a nivel mensual y hay una especie de recta pero que es interrumpida en el mes de Abril con más de ciento setenta y pico servicios de transporte.

Quisiera saber ¿Cuál es el evento Doctor Alexander que permite que esa línea se interrumpe de esa forma tan ascendente? En el mes de Octubre este

informe fue presentado a inicios de este mes ¿cierto? A inicios y llevamos treinta y seis (36) servicios prestados, me gustaría saber en ese sentido:

- ¿Quiénes son los que prestan el servicio de transporte en el Municipio de Bello?
- ¿Cuáles son las Cooperativas que contratan?
- ¿Cuál es el número o la cantidad de vehículos que tiene el Municipio?
- Y ¿Cuál es el valor por hora precisamente que paga el Municipio a cada una de estas Cooperativas?

Porque también suele suceder con otro tipo de contrataciones donde quien lleva la peor parte es el dueño del cargo y el conductor y que esa intermediación laboral precisamente sigue atentando contra los intereses de los trabajadores.

Y para finalizar hay unos pequeños contratos como, los denominó Alexander, puede que sea cuestión de banalidad o que sea algo supercario, pero de todas maneras siendo usted la quien de forma detallada me dijera rubro por rubro, aparte de la representación deportiva porque aquí hay otros veintiséis millones doscientos mil (\$26.200.000) sobre participación en torneos y contratación técnica y veintitrés millones de pesos (\$23.000.000) en otros gastos que también hacen alusión a contratación técnica... técnica y socialización de los diferentes torneos.

Me gustaría que se hiciera esa especificidad porque no podemos seguir tolerante que mientras algunos alumnos, docentes de educación física no gozan ni siquiera de una bolsa de agua, entonces estemos onerosamente también implementando equipos que de pronto a nivel de representación no sea tan sedimental para el Municipio sino precisamente en otros tipos de ítems o rubros.

Y dentro de esa transversalidad no me queda tampoco dejar desolado los estilos de vida saludable, diecisiete millones de pesos (\$17.000.000) en mantenimiento físico para los funcionarios de la Administración y no es que yo esté en contra de que hagan y de que se mantengan esbeltas y de que conserven la figura con un buen condicionamiento físico, pero el polideportivo de Bello goza de varios multifuncionales en varios barrios, multifuncional de varias estaciones en el polideportivo y también tiene un centro de acondicionamiento físico y son diecisiete millones de pesos (\$17.000.000) mensuales, erogación que hace la Secretaría de presupuesto de Servicios Administrativos a sus funcionarios, creería que una buena forma de optimizar y

racionalizar ese recurso precisamente en aras de la precariedad del Municipio y de tanto de austeridad precisamente en el cual estamos marcados todos.

Muchísimas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal.

Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias Señor Presidente.

Un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, los compañeros Concejales, a los funcionarios que nos visitan hoy y las personas en las gradas.

Hemos estado muy atentos de no solamente de la exposición de nuestros invitados Doctor John Alexander Osorio sino también de la intervención de mis compañeros que cada cual tiene digamos su fortín, su conocimiento en cada una de las líneas estratégicas que nos muestra el Secretario.

Yo la verdad que en vista de la buena presentación que nos hace el Doctor no pensaba intervenir y además de que mis compañeros hacían unas mínimas intervenciones, unas que a veces tienen la razón y otras como pasa muchas veces nada tienen que ver con el informe que él nos pasa, pero no puedo dejar por alto la intervención de mi amigo, compañero Mario Cuervo porque toca una parte en el cual yo estuve como se dice en vivo y no me puedo quedar callado cuando de pronto él puede que tenga o no tenga razón en lo que se refiere a esa exitosísima participación que tuvo el Municipio de Bello en los juegos Nacionales de empleados públicos en Fusagasugá, es que hablar a la distancia es supremamente fácil o a veces hablar por desconocimiento también.

Esas inversiones yo quiero decirle Mario que son mínimas, que uno habla de tantos millones de pesos pero a veces son mil más a comparación de las inversiones que hacen otras ciudades, otras capitales y ahí se ven los resultados.

Nosotros, yo creo que en Bello necesitaba no solamente participar y les quiero contar, estas fiestas deportivas es la diecisieteava que se hace y se hacen cada dos (2) años, estamos hablando de treinta y cuatro (34) años de estos juegos nacionales y Bello solamente ha ido a tres (3) y con lujos de detalles en participación y en victorias y en lo que yo tengo que ver con la parte de

presentación, la indumentaria deportiva pues hombre es más yo no iría si fuéramos un municipio que mantuviéramos diciendo que ya no es un pueblo, un municipio, es la onceava, o ya estamos casi fallando en la décima, su gran población, la importancia que tenemos, no podemos ir a participar y a desfilar en bluyines y en camisas de todos los colores y que llevemos nuestra ropa en bolsa de leche, pues a mí me parece que los empleados merecen respeto, el municipio merece respeto y por ende tienen que ir muy bien equipados porque son la imagen de un municipio y de verdad que no solamente en la parte deportiva nos destacamos, sino que nos veían al ejemplo, la disciplina, la disciplina de todos los deportistas participantes y delegados quedamos en alto allá y del orden, en todos los sentidos, entonces eso cuesta, a eso hay que invertirlo.

En la parte deportiva con Willer Valencia tuvimos un problema, Willer Valencia participó en el fútbol profesional y se retiró en Junio del 2.010 a Junio del 2.013 cumplía tres (3) años de retiro y eso es lo que exige el reglamento que después nosotros fuimos en Octubre a participar, pero resulta que allá son arbitrarios y allá hay intereses y sabían que era claramente porque todos los partidos los habíamos ganado claramente, pues como a decir: "Otra vez Bello campeón se nos atravesaron" y allá no hay forma de apelación, simplemente le mandaron y ya y nos mostraron un papel y hubo y peleamos y todo, casi que nos retiramos del torneo por eso, pero teníamos que terminar elegantemente pero son las cosas Mario arbitrarias.

Usted que ha estado por muchas, muchas partes deportivas, ha estado recorriendo el país representando y sabe deportivamente, entonces vea Mario todos los intereses que se mueven en cualquier tipo de competición de alto o de bajo nivel, pero eso se le sale de las manos a la Administración porque, o sea cuando no hay y son autoritarios y... esto ya y no hay tiempo y perdieron.

No vaya a creer que la delegación se vino muy contenta y muy tranquilo y venían a hacer una fiesta porque nos eliminaron, porque nos echaron, la gente vino cabizbaja, aburrida de ir a eso porque era una medalla fija, solamente que, o sea no había nada que hacer, allá dijeron apelación a los infiernos, demandados y chao, no hubo tiempo porque esos son torneos relámpagos, pero no creas Mario que la gente vino, yo vi en totalmente desconcierto a la gente como se vino de aburrida de ir a eso.

A demás yo si quiero destacar al Doctor Henry Holguín, a John Alexander, a toda a gente que fue porque fue muy meritorio, supremamente meritorio, responsable y con todas las de la ley, porque uno veía allá muchas delegaciones que iban de paseo y yo estuve allá y la gente de rumba y Bello del Hotel a sus justas deportivas, a su centro y allá no tuvimos los mayores

éxitos deportivos que quisiéramos tener porque también toda la gente se prepara, se prepara para ganar y más para ganarnos a nosotros cuando ya habíamos tenido campeonatos en... que la gente se prepara para ganarnos, en fútbol la gente se prepara para ganarnos, en tenis se preparan para ganarnos, entonces nos quieren ganar y como en todas partes al campeón todo el mundo le quiere ganar, se preparan para ganar, vieron que en fútbol no nos podían ganar en la cancha, como no nos pudieron ganar, jugamos cinco (5) partidos de los cuales ganamos cuatro (4) y empatamos uno (1), entonces dijeron: "No hay de otra demandémoslos" y ahí no hubo nada que hacer.

Entonces esa era mi intervención, no en defensa, porque uno no puede defender a Bello en lo indefendible como hay cosas que han dicho mis compañeros que no hay nada que hacer, pero si en claridad de lo que pasó en ese juego nacional.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal.

Una interpelación, Honorable Concejal Mario me estaba pidiendo desde hace ratito pero deseé mejor que usted terminara Honorable Concejal.

Bien pueda...

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO
HENA O**

Gracias Señor Presidente.

No, sin el deseo de polemizar.

No es a distancia el hecho de yo no haber participado ni de haber estado en Bogotá, sino simplemente conocer el reglamento, hablamos de tres (3) años, la reglamentación habla de dos (2), no haberse retirado del jugador sino de haber estado vigente el contrato del jugador, incluso antes de viajar, antes de viajar ya se había creado las suspicaz en el Municipio de Bello que ese equipo era susceptible de demanda.

Son tres (3) años dice usted que se había retirado activamente del fútbol profesional, pero tenía contrato con el equipo hasta Diciembre de ese año, entonces lo cobija para ser inhabilitado en la competencia de ese torneo y que quede claro también que no es que esté en contra de la participación de las diferentes dependencias del Municipio en diferentes torneos, sino que lo que

estoy diciendo es que en época de austeridad ni en equipo profesional de fútbol se gasta setecientos ochenta millones de pesos (\$780.000.000) simplemente en implementación deportiva para... y por eso se lo estoy diciendo al Doctor Henry que me pase en forma detallada también en qué consiste la implementación y los valores precisamente de las facturas.

Eso es todo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Con gusto Honorables Concejal.

Honorable Concejal Bladimir Sierra Vicepresidente Segundo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

Gracias Señor Presidente.

No, una interpelación en el mismo tema para complementar la intervención Honorable Concejal Mosquera.

Es que partamos de la premisa Honorable Concejal Mario, el objeto de este proceso básicamente fundamentado en la norma es bienestar laboral, no es competencia ni de él, es Nacional o de cada una de las disciplinas y debido a esto es un rubro específico que nada tiene que ver con la Secretaría de Deportes y Recreación con el ánimo de subsanar algún tipo de complicación que usted muy claramente explica desde la Secretaría de Deportes.

Partiendo de esas dos (2) situaciones, complementando la información del Honorable Concejal Mosquera es que hay que hacer los análisis.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal.

Honorable Concejal Mauricio Mejía.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO
MEJÍA OCAMPO**

Gracias Señor Presidente.

Una bienvenida especial al Secretario de Servicios Administrativos y su equipo de trabajo, un saludo a toda la comunidad que se encuentra presente, a los Concejales y a usted Señor Presidente.

Señor Presidente no, es un tema específico que habló el compañero León Fredy con respecto a que se viene remudando esa situación de revocatoria del Señor Alcalde, pues esa situación esperemos que falle en última instancia, ¿cierto?, porque quienes somos nosotros para decir qué puede llegar a suceder, yo pienso que no sé pero al menos yo pues no tengo ese atrevimiento pero que respeto también el planteamiento del compañero León Fredy, pero yo si de todas maneras pues hasta que no se diga una cosa diferente el Doctor Carlos Alirio Muñoz es el Alcalde de la Municipalidad y como Alcalde de la Municipalidad él siendo el Alcalde manda unos Proyectos de Acuerdo para que el Concejo realice el debate y ahí me voy a centrar en el de vigencias futuras.

Como todos los Acuerdos Señor Presidente usted en este segundo año, pero cuando en el primer año lo hacia el Doctor Nicolás Martínez, cualquiera de los Proyectos de Acuerdos que le dieron ponencia todos los Concejales juiciosamente expusieron en el debate y en el debate cada Concejal, en el segundo...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Honorable Concejal él esta tratando un tema que trató el Honorable Concejal León Fredy.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO
MEJÍA OCAMPO**

Y entonces en ese tema, en ese tema yo pienso que... es que no puede quedar en el aire que entonces nosotros los Concejales vamos a aprobar diecisiete mil millones de pesos (\$17.000.000.000) en vigencias futuras así porque no lo pidieron, entonces no lo vamos a estudiar juiciosamente, eso no puede quedar en la comunidad, porque aquí hay unas situaciones como restaurantes escolares, entonces vamos a dejar a los niños sin alimento porque existe un proceso jurídico para nuestro Alcalde, eso es lo que tiene que ver con nuestros niños y hay una cuestión de ley de garantías que se aproxima para el 2.014 ¿entonces vamos a dejar a nuestros niños por no aprobar vigencias futuras sin restaurantes escolares Concejal?

Entonces aquí hay unos temas que juiciosamente nosotros estudiaremos y que haremos el debate y que en el debate lógicamente cada Concejal León Fredy, el que quiera hace su ponencia al proyecto como tal y el Concejo en su

sabiduría actuaremos en esa sabiduría justa, eso es la democracia, pero no puede quedar en el tinteo que porque hay una situación como en Bogotá.

¿En Bogotá cuánto aprobaron?, ¿no fueron como billones?, ¿Cuánto fue Honorable Concejal?, ¿de millones?, ¿millones en vigencias futuras? Y Petro está también en esa cuestión, es que la mimicación tiene que continuar y nosotros hacer nuestra función, al menos como Concejal juiciosamente también estudiaré, aparte de que estoy satisfecho Señor Presidente... mandado al Concejal Francisco Echeverri, uno de los Concejales juiciosos y estudiosos de la Corporación, desde lo técnico sé que lo hará muy bien y acompañado de Nicolás Martínez por su gran experiencia y capacidad también, entonces darán la exposición en prisa de esto, para terminar Señor Presidente.

Entonces quería solamente tomar la palabra por eso, porque quedó como en... que la gente se deja llevar, que entonces "A que hoy van aprobar otros diecisiete mil millones" no, no somos así, aquí juiciosamente vamos a hacer el estudio y van a ver por qué lo vamos hacer.

Entonces desde ese orden de ideas Señor Presidente quería hacer como esa situación más que claridad no, porque no tengo que hacerle claridad a ningún compañero, sino que es mi apreciación personal pero que respeto la de los demás también.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal.

Transcurridas dos (2) horas de sesión mi deber colocar en consideración declararnos en sesión permanente.

Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobada Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Bien pueda hacer uso de la palabra Honorable Concejal Nicolás Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias Señor Presidente.

Un cordial saludo a la Mesa Directiva, Honorables Concejales y a todos y cada uno de los presentes en el recinto.

Yo no me voy a salir del tema Señor Presidente porque el tema de hoy es la invitación a la Secretaría de Servicios Administrativos y por eso voy hacer alusión a un tema específico que han tocado en el día de hoy.

Algunos de mis colegas han mencionado de producto o han dejado en prever que la oficina de Control Interno Disciplinario del Municipio de Bello no ha hecho nada y me deja más distante la verdad que...

Lo que pasa es que cuando se presentan este tipo de situaciones disciplinarias hay que llevar un debido proceso y son unos términos que hay que darles cumplimiento correspondiente y a la persona hay que darle la oportunidad de que se defienda y todo lo demás.

Y para corroborar de esta situación que se ha venido presentando quiero con su venia si usted me lo permite leer dos (2) oficios que tengo en estos momentos en mi curul donde demuestra que realmente la oficina de Control Interno Disciplinario no puede ir más allá de las facultades que tiene y de acuerdo a lo que se le presenta disciplinariamente.

¿Señor Presidente me permite si es tan amable?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias honor que me hace.

Hay un oficio del 01 de Octubre del 2.013 de la Personería Municipal a la Doctora Dora María Salazar Gutiérrez profesional especializado oficina de Control Interno Disciplinario del Municipio de Bello.

01 Octubre de 2013

Respetada Doctora Dora María

Comedidamente nos permitimos solicitarle informar a esta agencia Personería Municipal del Ministerio Público si la oficina a su cargo adelanta actualmente proceso disciplinario en contra de la Directiva Docente Cristina Ramírez Agudelo quien actualmente rige como Rectora de la Institución Educativa Las Vegas de esta municipalidad, en caso afirmativo informar al estado actual del mismo.

1. Vemos la Personería pendiente del caso que hemos tocado aquí en varias ocasiones.

La respuesta de la funcionaria el 08 de Octubre también del mismo año del 2.013 el Doctor Diego Humberto Muñoz Salazar Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa.

PERSONERÍA DE BELLO, código tal
BELLO-ANTIOQUIA

Asunto: Respuesta a la solicitud de información Radicado tal

Y hace referencia al oficio que les acabo de leer.

Y dice:

Cordial saludo,

Atendiendo su requerimiento me permito informarle que en este despacho no cursa actualmente investigación disciplinaria en contra de la Señora Cristina Ramírez Agudelo...

Fechado 08 de Octubre.

... en calidad de Directiva Docente, sin embargo en los últimos ocho (8) días se han recibido las siguientes quejas que serán evaluadas para definir conducta a seguir.

Ocho (8) días a la fecha del 08 de Octubre, estaríamos hablando del 01 de Octubre a partir de la fecha que ya oficialmente la oficina de Control Interno Disciplinario toma cartas en el asunto.

Mediante oficio radicado tal del 30 de Septiembre de 2.013 la profesional universitaria de Talento Humano de la Secretaría de Educación y Cultura Luz Dary Peña Cuartas remite queja presentada por un grupo de docentes del Centro Educativo Las Vegas y por los inconvenientes presentados con la Directora Cristina Ramírez.

30 de Septiembre.

Estamos hablando de los ocho (8) días que inicialmente habíamos planteado.

Así mismo la Procuradora Provincial del Valle de Aburrá Doctora Alba Lucia Sequeda Gamboa remire mediante oficio radica tal y tal del 07 de Octubre del 2.013, queja presentada por la Señora Luz Marina López Giraldo por presuntas irregularidades en que incurrió la Señora María Cristina Ramírez de la Institución Educativa Las Vegas, teniendo en cuenta que en su despacho le dice al Señor Personero "Se adelanta investigación disciplinaria en contra de la citada funcionaria", y por lo cual se le remitieron los informes radicados el día 26 de Febrero del 2.013 por denuncia presentada por un grupo de docentes el año pasado ante las presuntas irregularidades relacionadas con la conformación del Gobierno Escolar, manejo del restaurante de... laboral donde remito copia de las quejas presentadas en los últimos días para que en virtud de la competencia preferente se decida sobre el trámite a seguir.

Competencia Preferente.

Entonces estos oficios nos demuestran Honorables Concejales y personas presentes que la oficina de Control Interno Disciplinario viene haciendo la función en lo que respecta de este caso.

Cuando se habla de "Preferentes" la Personería es la que entiende, la que tiene al mando la investigación correspondiente y los entes Administrativos deben de aportarle a la Personería la documentación correspondiente para dicha investigación, entonces su ustedes se ponen a observar Honorables Concejales tenemos la primera del 26 de Febrero del 2.013 que es en relación al caso anterior, ¿sí o no? Y hace parte de la investigación correspondiente de la Personería Municipal y las otras datan de unas fechas ya muy recientes que es el caso de Las Vegas, 30 de Octubre, perdón, 30 de Septiembre, 01 y 08 de Octubre.

Entonces no podemos engringarles, pues con todo respeto a una oficina como la de Control Interno Disciplinario que no ha sido diligente en esta situación en relación a lo que se presenta con esta dama, teniendo en cuenta que han hecho el proceso como debe de ser, entregarle a la entidad competente la información que dé a lugar para que esta pueda formarse los conceptos correspondientes y continuar la investigación.

No conozco, no conozco de caso de Fiscalía por eso no hago alusión a ello, pero si como ustedes observan la misma Procuraduría es en fecha muy reciente donde también solicita la información, o sea no han insistido los términos para un debido proceso en relación de este caso.

Yo termino diciéndole jocosamente al Honorable Concejal León Fredy Muñoz que hasta donde yo tengo entendido y usted hacía alusión a Mauricio Herrera que era de las entrañas del Señor Alcalde, hasta donde yo tengo entendido el único que nace de las entrañas es un hijo y hasta el momento el Señor Alcalde no ha dado a luz tengo entendido.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal.

Cierro el espacio entonces de la participación de los Concejales.

Abrimos entonces Doctor Alexander Osorio, bien pueda con su equipo de trabajo dar respuesta.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOHN ALEXANDER OSORIO OSORIO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Gracias Presidente y a todos los Concejales agradecerles pues las inquietudes, la deferencia para con la Secretaría.

Intentaré dar respuesta a los posibles, algunos y les agradecería Honorables Concejales y Concejales algunos están planteados a futuro, aquí aprovecho pues públicamente para solicitarle al personal de la Secretaría de Servicios que inquietud que se me quede en el tintero o algunas que necesitan respuesta muy específica en esta misma semana y por escrito se las estemos respondiendo a cada uno de los Honorables Concejales y Concejales.

La primera intervención que fue de varios pues... el Doctor Carlos Mario Zapata con el asunto de Fondo de Vivienda.

Particularmente no conocía de las imprecisiones la cuarenta y ocho (48) y la noventa y cuatro (94) que en observación quisieron que fuera así, pero particularmente en el presente año hemos estado al frente de la revisión precisamente de todo lo que tiene que ver con el fondo de vivienda con acompañamiento del Sindicato, yo tuve la oportunidad de tener una reunión ya con ellos para pormenorizar detalles del asunto en lo que tiene ver a la reglamentación.

Concejal y Concejal y lo del Acuerdo me voy con el compromiso de revisar bien la modificación entre lo que se aprobó y lo aprobado, pero la reglamentación para la que se instauró un Comité Técnico en el que esta vez Sindicato inmerso en esta Comisión la estamos trabajando, tal es así que en el presupuesto del próximo año a cargo de Servicios Administrativos hay un rubro importante para darle salida a todo lo que tiene que ver con fondo de vivienda y el monto plateado en el presupuesto para el próximo año va cuenta del comprobante del Señor Alcalde, trae un Comité y es lo que nos da un poquito de tranquilidad con el asunto, que los dolientes propiamente del tema están inmersos dentro del estudio....

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Excúseme Doctor Alex una interpelación aquí el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata y aprovecho para pedirle el favor de que también no hable ahorita, se me había olvidado, del tema de cómo va el proceso del sonido para el recinto.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias Señor Presidente y Secretario Alex.

Con más razón hay que revisarlo, porque si ya usted nos está hablando de un comité y una reglamentación ahí es donde está un poco la contradicción al... y la prioridad yo creo que es revisar primero el Acuerdo, porque de los errores que se hablan que no eran errores, lo único que se hizo fue que no se publicó el que se aprobó, esos presuntos noventa y cuatro (94) errores fue porque un Acuerdo de la Gobernación que sirvió como base o modelo para el que se presentó a la Corporación fue el que sancionaron.

Entonces yo creo Secretario que hay que revisar primero ese Acuerdo antes de ir adelantando con el Comité y la reglamentación que sé que primero van a reglamentar.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Continúe tan amable Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOHN ALEXANDER OSORIO OSORIO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Afirmativo Honorable Concejal.

Entonces le daremos prioridad en ese orden a la revisión, le decía porque precisamente si los dolientes que... en el Sindicato están era un percepción básicamente subjetiva de que hubiese acuerdo en el asunto pero obviamente entonces nos vamos con el compromiso Doctora Rosalba de que le informemos la Concejo en esta misma semana en qué está ese asunto.

Un tema álgido para todos y el asunto de la legalización de los bienes en general, inquietud entre otros pues el Concejal Carlos Mario Zapata y la Concejala Daniela en el tema de identificación de...

Bueno nosotros tenemos identificadas un poco más de cuatro mil (4.000) matriculas de las cuales estamos en proceso... y vamos en el proceso de mil quinientas cincuenta y uno (1.551), estamos revisando por comuna con el poco personal que tenemos, vamos en este momento en la Comuna #4.

¿Por qué esa diferencia entre uno y otro número? Y es lo que estamos identificando obviamente y lo que pretendemos es tener información consolidada, porque hay bienes hoy globales que en su momento fue, que es hoy una (1) sola matricula pero históricamente fueron varios bienes.

Casa de Justicia... se encontró en su momento con muchas viviendas, hoy hay una (1) sola matricula identificada allí con muchos bienes que en su momento existieron.

El tema Casa Paris, básicamente edificaciones grandes, por eso la diferencia entre uno y otro número, estamos digamos en un orden que en su momento se presentará el informe consolidado, vamos en este momento en la Comuna 4 haciendo este registro y por ello apenas en este año el contrato con el LIGAD que tiene que ver, dentro los dieciocho (18) bienes que mencioné están los que se presentaron aquí en primer Proyecto de Acuerdo de enajenación, estos proyectos están priorizados dentro de este convenio con el LIGAD para que nos

hagan la evaluación respectiva y la legalización de todos y cada uno de estos bienes.

Decir de manera concreta y es una de las respuestas que pediría, Honorable Concejala que nos permita consolidársela le presento pues cuántos bienes inmuebles o cuántos hay evaluados y cuántos tienen afectación especial, pues le pediría que nos de unos días para darle de manera oficial y formal esta respuesta, porque digamos... cuatro mil (4.000) tantos, mil quinientos cincuenta y uno (1.551) que es un dato muy exacto, pero cuáles tienen afectación, para poderle dar concretamente un informe le solicitaría que nos de unos días para ello porque es una información muy, muy ,muy específica.

De la misma manera lo que pidió como en Derecho de Petición verbal el asunto del perfil profesional de los Secretarios y las Subsecretarías y cuál perfil tiene cada uno de ellas, ya usted le aclaró la inquietud directamente al Doctor Henry Holguín que como Derecho de Petición se tome pues los días pertinentes, pero créame que vamos a intentar y le pido ese favor a mis compañeros de trabajo ser más eficientes en ese tema.

Acceder a una posibilidad de servicios los funcionarios en general de la Administración Municipal, pues yo me voy con la inquietud desde la voluntad de hacerlo pero un poco el tema desafortunado de la Ley 909 cuando diferencia entre empleados públicos y servidores públicos nos limita para algunas de estas situaciones que es lo mismo que sucede con los empleados o los funcionarios de carga Vs los contratistas, pues si igual trabajan y se les valora mucho el trabajo a los contratistas pero esta diferencia que no es una decisión nuestra nos afecta la posibilidad de que accedan a algunos derechos, no obsta de y nos quedamos con la inquietud para que en eventos donde se le pueda dar buen manejo al asunto, con el ejemplo que colocaban o el día de la mujer, o el día de la secretaria, o algunos días en especial que se conmemoran, pero además la invitación a participar en eventos si sería muy bueno que le midamos en el buen sentido de la palabra la comba al palo en este sentido a ver como lo podemos hacer, pero de entrada no es un asunto de negligencia administrativa, de ninguna manera que tal, aquí el problema no fue de recursos es un asunto más normativo de la ley...

Si Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Doctor John Alexander permítame un segundo.

La Honorable Concejala Daniela quiere hacer una inquietud.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Gracias Presidente.

Secretario yo le entiendo la parte que usted me dice de la Ley 909, todos somos servidores públicos y en su especie ustedes son empleados públicos y yo le entiendo la parte respecto de nosotros como Concejales que somos servidores público y pueda tener usted algún... frente a la ley, pero por ejemplo los funcionarios del Concejo si son empleados públicos, entonces por ejemplo me dicen que no están en el fondo de vivienda por ejemplo, no son beneficiarios de esos programas, ellos si son empleados públicos y pues la petición seria, no sé de pronto, que ellos también estarían incluidos ahí como beneficiarios de esos programas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejala.

Bien pueda Doctor John Alexander.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOHN ALEXANDER OSORIO OSORIO SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Perfecto Concejala, revisaremos el tema.

En algunos eventos pues en información que manejamos es que hemos invitado, igual creo que no es para armar discusión sino para cogerlo mejor del tema y lo revisaremos.

La Concejala Nubia Valencia del ascensor de la biblioteca, hace tres (3) años esta malo, estamos en el contrato de arreglo nosotros, estamos en ese proceso simplemente finiquitando el tema contractual, pero la verdad conozco el proceso hace mucho tiempo, desde que ingresé, desde que ingresé lo conozco pero nosotros reactivamos el asunto, desafortunadamente el funcionario encargado del tema está en vacaciones, yo lo reviso enseguida, ese asunto ya está en proceso de contratación para que sea preparado rapidísimo, de hecho el contrato también del ascensor para este edificio también está caminando, también está caminando, nos desfasamos un poquito en el planteamiento inicial de costos pero también hay proceso contractual para la colocación de ascensor en este edificio, estamos en ese tema.

La única bodega con la que contamos, la única medio bodega con la que contamos es el tema de los ciclos, allí si les recibimos a las instituciones

educativas como usted planteaba lo que se puede con el funcionario de la Secretaría de Educación Omar... hemos empezado a recibir el tema de silletería, pero son setenta (70) instituciones educativas pues que la verdad es insuficiente, por eso mencionamos en la diapositiva un poco la relación que hemos tenido en el tema de bienes con ellos.

No tenemos capacidad logística para recibirles todo y lo mezclo con la queja suya Concejal que tiene que ver de la China, La Chatarra, nosotros lo que recibimos que es susceptible de ser subastado lo sacamos a proceso, hay dos (2) reseñadas de las que podemos dar... en Septiembre, la Secretaría de Servicios Administrativos en donde le prestamos este servicio por ejemplo a particulares que quieran hacer pero además muchas las sacamos para servicio por ejemplo de acciones comunales, o sea eso no está llevado para nadie, eso es único y que necesita, incluso la estrategia que yo he usado es a quien la necesita, varias acciones comunales nos han pedido, "Vaya mire usted a ver que le exigen" porque uno desde la... escritorio están malos, las sillas están malas, el que tiene una necesidad tiene otra percepción de las cosas y algunas las hemos sacado.

Entonces es que insuficiente el lugar pero ya le estamos recibiendo a las instituciones educativas muchas de las cosas que nos entregan.

Me voy con la inquietud de traer la oficina de Asuntos Disciplinarios para la Secretaría de Educación, yo estoy en el cargo desde el 21 de Mayo, temas que veo que ya han tratado antes, porque sí convencido de que es necesario, ustedes se dieron cuenta de la cantidad de mil trescientos cincuenta y tres (1.353) sujetos disciplinables, se hace... más allá de la cantidad porque podríamos tener una oficina lo suficientemente dotada en material y en personal para el tema, podría ser... Concejal el asunto de que los docentes tienen régimen diferente, especial, particular, algunas... solo podría estar justificada, nos quedaremos con la inquietud a ver que se puede hacer.

Y lo de la inquietud del Archivo Histórico, precisamente lo que pretendemos con la foto que ellos mostraron en un archivo es que allá vamos a recibir todo, en el tiempo todo.

Yo creo que en algunas dependencias, Externas, Tránsito, Deportes... archivo de muchos años el obsoleto ya... no lo que pretendemos con el lugar allí es que con el zarzo que se monte tener el espacio suficiente para que absolutamente todo el mundo nos pase de lo que tienen de archivo al lugar, digamos que es una cosa que está planeada dentro del plan de acción que se tiene de la adquisición del nuevo archivo.

Y para el Concejal Ernesto pues con las acciones comunales como les dije, algunas cosas que han pedido se han entregado, el tema de los computadores es complicado, eso es lo ideal de la Administración, eso sería lo ideal pero pensaría yo un poco arreglar la casa primero, estamos intentando repotenciar los equipos de los funcionarios, cuatrocientos cuarenta y siete (447) más algunos contratistas que ejercen funciones de física administrativa no tienen ni siquiera su propio equipo, vamos a trabajar ese asunto.

Entonces primero y tal vez hasta con la misma propuesta que le hacía, con la misma propuesta que le hacía en la medida que repotenciamos su existente miramos de qué manera pueden salir, con computador es un tema difícil pero si podemos dar fe de solicitudes que nos hacen acciones comunales en materia de mesas, de sillas, de equipamiento que se vale de algunas sedes que les colaboramos con esa situación.

Pues el Concejal no se encuentra pero en calidad de responsable y encargado de esa línea no puedo obviamente de ninguna manera quedarme callado y el Concejal Nicolás Martínez fue más expreso en el tema, pero no estamos de acuerdo con que se mencione de ninguna manera que la oficina de Control Disciplinario no hace sus cosas o en la forma en que se haya planteado y que... de Bello.

De ninguna manera estamos de acuerdo, yo no sé cómo eran los informes antes, pero yo le decía a la Doctora Dora Salazar, mostremos lo que se está haciendo porque a mi personalmente me da tranquilidad de que si estamos haciendo cosas en materia disciplinaria.

Si Honorable...

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Doctor... Vicepresidente Bladimir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Excúseme le doy una interpelación al Honorable Concejal Vicepresidente Segundo Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

Gracias Señor Presidente.

Si Señor Secretario tiene usted toda la razón, a mí tampoco me gusta hablar de quien no está presente pero nos toca por irresponsabilidad del Honorable Concejal emitir un concepto y dejar en el ambiente algo tan pesado y retirarse.

Pero yo quiero y de hecho hace cinco (5) minutos le pedí a Diego que prendieran de nuevo, yo quiero que nos remitamos por favor a dos (2) diapositivas del informe de comunidad disciplinaria en procesos de trámite y actuación disciplinaria.

Por favor y yo lo quiero hacer para que quedemos todos con esta información muy clara, porque si bien es cierto dentro de nuestra obligación responsabilidad y facultad del control político, asumir posiciones determinadas muy responsablemente el Honorable Concejal... y lo han asumido referente a dos (2) casos específicos, también es cierto que tenemos que respetar, respetar al ser humano y respetar al funcionario y al profesional.

Cuando emitimos conceptos tan des obligantes e irrespetuosos como lo decía el Honorable Concejal Jesús Ernesto es que no sabemos entonces la funcionaria que está haciendo, es que no está cumpliendo con sus funciones, es que inclusive tres (3) o cuatro (4) más bien des obligantes, yo pienso que ahí ya rallamos con el respeto y eso no debe de ser.

Hablamos de que...

Están en las últimas Secretario.

Ahí.

Hablamos según su informe que tenemos, o tienen perdón la oficina de Control Interno Disciplinario del Municipio de Bello tiene a cargo diferentes comunidades disciplinarias y según todos estos ítems suma dos mil trescientos cincuenta y tres (2.353) personas, ¿cierto? De los cuales aclara y hace un paralelo 2.012-2.013...

Seguimos.

Y demuestra dentro de sus funciones cada uno de los procesos ejecutados y todos sabemos, de hecho también hacer la claridad, según la capacidad instalada con que venía el Municipio trabajaba sola, que solamente a partir de este año tiene el acompañamiento de dos (2) profesionales más.

Todo esto lo obviamos según el concepto del Honorable Concejal Jesús Ernesto para entrar a cuestionar dos (2) casos, dos (2) de todos estos, que si bien es cierto tendrá o no tendrá razón hablan de un debido proceso y bueno, será también los entes competentes los que den los informes que han pedido y en

su momento sabemos que pasa con estos dos (2) casos, no podemos desconocer la labor de esta funcionaria durante todo este tiempo.

Y vuelvo e insisto es que la persona, más bien dicho el ser humano el profesional y el funcionario merecen respeto, porque no podemos venir a acusar irresponsablemente de esta forma a un funcionario que salga de aquí psicológicamente destrozado porque lo cuestionaron por dos (2) casos y porque entonces resulta y sucede que dejan en el ambiente de que es irresponsable, que él no es profesional, que no ha hecho las cosas, que entonces para qué está ahí y todo esto, inclusive en el poco conocimiento del tema de bienestar laboral esto tiene una afectación importante psicológicamente inclusive para analizar, pues desafortunadamente no está aquí porque yo sabía que si estaba o si esperaba que si estaba esto iba a entrar en debate, pero si quiero en nombre de la Corporación, no solo a esta funcionaria sino a todos los funcionarios del Municipio dejarles muy en claro que si bien debemos de hacer el control político y es nuestra obligación debemos de respetarlos también y en nombre de la Corporación, en nombre de la Mesa pedir disculpas por situaciones ajenas que se nos salen de las manos, pero que siempre, siempre tenemos que tener en cuenta.

Seria eso Señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal.

Bien pueda Doctor Alexander.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOHN ALEXANDER OSORIO OSORIO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Gracias Presidente.

No, si cierro con eso que hizo parte del argumento del Honorable Concejal que no puede esgrimirse con el ejemplo que puso de los inspectores municipales la sobre carga laboral por la falta de medios como causal de ineficiencia, digamos que eso suena bien, suena hasta bonito pero son dos mil trescientos cincuenta y tres (2.353) procesos y yo confío perfectamente en la Doctora Dora María Salazar, en su oficina y como en esgrimir Concejal Nicolás Martínez, hay pruebas físicas de que efectivamente los procesos están en curso los que hayan que acometer.

Honorable Concejal León Fredy, yo me quedo con la inquietud de San Quintín, no tengo esa información a la mano y no la tengo a la mano, en calidad del Secretario de Gobierno cuando... del hacinamiento en cárceles y la tutela y pues estuvimos como verificando información... 2.010 la entrega de la cárcel tal vez lo que, perdón, la supresión, lo que logro recordar pero usted pide información puntual con documentos exactos que ven que estoy en absoluta incapacidad de presentárselos en este momento, entonces nos quedamos con la inquietud de lo de la cárcel para por escrito responderle, ya le dije el tema de lo de la chatarra para responderle pues como chiva el asunto.

Valga mencionar que como esa es la única bodega que tenemos allí también se guarda elementos incautados por otras Secretarías, dígame Tránsito o Gobierno, entonces no sé si la chiva tenga que ver con eso, lo que tiene que ver con los bienes del Municipio son entregados por escrito, entregados en Comodato por escrito firmado por el susodicho, entonces y como le digo tenemos dos (2) procesos debidamente reportados, uno del mes de Abril y uno del mes de Septiembre donde podemos demostrar que se ha hecho, le pasaremos ante la inquietud todo el tema de contrato de vigilancia privada, pues ya ahí explicamos cuántos funcionarios y en qué cantidad de puestos.

En el tema de lo de las J.A.L hay una cantidad... de lo de la póliza de vida hay una cantidad de intrínquilis en el proceso en el que tuvo que ver por ejemplo que pasarse por el Concejo para un Acuerdo que aprobara el asunto a pesar de que la ley de una vez lo ordenara, un concepto jurídico para iniciar un mismo proceso de asegurabilidad al margen de los Concejales, porque cuando se aseguran ustedes en su momento la póliza de seguros salió solo para Concejales y había que empezar un proceso nuevo y desafortunadamente Honorable y es válida la inquietud pues acá a veces sucede la muerte de la debilita en tema con el que no contaba, pero valga decir ante la pregunta no hay en el momento ninguna investigación en curso, en su momento podrá resultar pero en el caso de ella en particular ella tenía una pre insistencia por la enfermedad por la que fallece y ustedes saben Honorables Concejales... en su misma póliza que el tema de la pre insistencia no son asegurables, pues esperaríamos obviamente nadie ante una tristeza de estas pues no esgrimir ningún tipo de argumentos digamos que molestos, pero en el efecto de que sea necesario nosotros lo tenemos absolutamente claro por este lado.

Queda el Concejal Mario Cuervo plantea el tema de los perfiles de los Secretarios, el Doctor Henry Holguín se queda con la inquietud y lo responderemos también con la pregunta que se hizo desde el principio Honorables Concejales.

Hace la pregunta Honorable Concejal Mario Cuervo de las inversiones juegos nacionales y le dije un poco al Concejal Bladimir, porque son... diferentes, son estructuras diferentes, son instancias diferentes, yo quisiera en calidad de administrador de los edificios públicos pues contar con el presupuesto infraestructura en el tema de cemento pues para que me arreglen a mí que es mi responsabilidad todos los edificios de la Administración, pero ellos tienen el presupuesto para esto que termina siendo lo mismo, obras civiles.

El Concejal Carlos Augusto Mosquera cuenta de cómo estuvimos allá y yo entiendo la inquietud suya Honorable Concejal como un defensorio doliente del deporte fundar y comparar lo uno contra lo otro, pero en este caso en especial pues es como la buena atención para los servidores públicos y generar más allá de los setenta y cinco (75) que vamos.

Cuando se montó el presupuesto no se montó pensándose en setenta y cinco (75) se montó pensándose en toda la Administración Municipal y esperaríamos que a los próximos juegos en el 2.015 que... Arauca y Pasto pues no vamos con setenta y cinco (75) vamos con muchos más y en otros deportes y la verdad la comparación no debe de ser al revés, pienso Honorable con todo respeto al revés de que de pronto no vayan ellos en las mejores condiciones porque otros no tienen las mismas en el caso de los centros de iniciación y formación deportivas, lo ideal es intentar que Deportes logre un presupuesto que permita pues representar al Municipio de Bello en las mejores condiciones, si hay que decirlo fueron muy, fuimos muy bien tratados los funcionarios de la Administración Municipal pero no fuimos inferiores al tema.

El uniforme lo vestimos con total orgullo e representación del Municipio y allá dimos cuenta de la buena administración del Doctor Carlos Muñoz en un ejemplo que se le dio a las demás delegaciones, repito Honorable la comparación no puede ser al revés, tiene que ser antes este un modelo de identificación que permita que los niños del Poni Fútbol, que el vacacional, que el centro de iniciación y formación deportiva tengan la misma representatividad.

En el tema de los... Honorable, yo ni lo mencioné pues porque conozco bastante del tema, iba como presidente de la delegación, yo fui el que sustenté la respuesta a la demanda y con confianza total se tumbaba la demanda con facilidad, yo hoy volvería a lleva a... Valencia con el mismo criterio, son tres (3) años... son tres (3) años no de contrato sino de representación, eso lo leímos minuciosamente y tenemos claro cuando fue el último partido de Huiles con Atlético la Sabana, nos la sabíamos toda, lo que pasa Honorable no nos dejaron defendernos, o sea en una actitud arbitraria de la organización creemos porque es... que nos lleváramos el torneo, no nos dejaron defendernos

y no... sino esta dos (2) cosas que son técnicas Concejal y usted Honorable Concejal Mario que conoce del tema.

En dos (2) argumentos de forma se les tumbaba la demanda:

- La caución del pago por la misma que nunca se pagó y demostramos.
- La hora de la presentación de la demanda.

O sea bien defendidos si estaban, pero por fortuna uno conoce un poquito del tema pero además he ido a muchos juzgados y créame que esperamos cinco (5) horas, el Doctor Henry Holguín y yo sentados en la oficina de Deportes y yo diciéndoles: "Notifíqueme es que yo necesito que me notifiquen" leí la resolución donde le quitan... yo la necesito para responder y después de un desgaste de cinco (5) horas esperándola en un torneo corto que ustedes bien saben que es un tema... la respuesta rematan diciendo que el presente recurso no procede instancia alguna, nos mataron, vea nos mataron, es más yo estaba esperando por desgaste al final porque nosotros teníamos regreso el sábado, en cambio Cali y Cauca que estaban en la demanda se tenían que venir el mismo día.

No, no fue un tema de desconocimiento, ni de falta de defensa, ahí estamos precisamente montándole una carta a la Corporación Deportiva Nacional de Empleados Públicos de protesta por el asunto, porque en un tema de ligereza nos quitaron la representación de fútbol.

Yo comparto lo suyo Concejal, la imagen es la que queda "Salieron por demanda" y esa es la mala imagen que queda pero nosotros estamos absolutamente tranquilos con ese asunto.

En el tema del gimnasio la inversión es mensual, ese contrato en su totalidad de diecisiete millones (17.000.000) por la cantidad de servidores públicos que por fortuna tuvo buena demanda y se ha presentado mucha más gente de la que se esperaba.

No sabría decirle que puntualmente, porque eso dispara en Abril, eso es por demanda y de que he estaba revisando calendario Concejal prácticamente en Abril es el día del niño, entonces cuando hay sucesos especiales la Secretaría nos pide mucho, por allá no sé si... cayó semana santa, simplemente cuando hay eventos especiales se dispara la demanda, entonces eso no está planeado, hoy a esta hora con seguridad Fernando Castro debe de estar enredado intentando resolver problemas de hoy de las Secretarías, me gustaría

Fernando que les respondiéramos por escrito al Concejal por qué en Abril especialmente se disparó la demanda.

Y por último en el tema del sonido del Concejo es un proceso que empezó hace algún tiempo, desafortunadamente para la Administración Municipal de Bello una empresa Bogotana se presentó en esta licitación, no solo con el tema del sonido del Concejo sino con otros dos (2) temas, la carnetización de los funcionarios y empleados que aquí está también los carnet de las J.A.L y en un tema deportivo y nos incumplieron en las tres (3), nos incumplieron en las tres (3), el Presidente el Honorable Concejal Jean Lee Pavón ha estado muy pendiente del tema, pero yo le he dicho reiterativamente yo no puedo empezar un proceso hasta que no declaremos de forma consolidada el incumplimiento a la actual eferente, porque la aseguradora de ellos accediendo al tema de las... de cumplimiento también están en proceso de manera solidaria, no solo declara el incumplimiento a la empresa sino que la aseguradora que también hace parte del... está metida en el tema.

Ya les notificamos en doble instancia Presidente a la empresa Bogotana que creemos que simplemente prestó su nombre para el proceso y creería yo que esa particularmente en estos días se declara el incumplimiento para por lo menos... ese tema, pero como le dije al Presidente en ese informe ya iniciamos un mismo proceso con otros CDP para que de manera pronta poder instalar todo el sistema de sonido acá.

De esta manera Presidente damos como respuesta de manera rápida a las inquietudes planteadas, nos quedamos con algunas que por escritas las vamos a llegar a cada uno de los Honorables Concejales y Concejales y prestos entonces a cualquier situación Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Ok Señor Secretario.

Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias Señor Presidente.

No ya para terminar Doctor Alex que pena interrumpirle ya.

Yo quiero que se retome algo que se manifestó aquí en el informe anterior del año pasado y el de... unas respuestas a algunas inquietudes en su momento el

Secretario Carlos Mario Garcés y es que me sigue preocupando Doctor Alex para que revise ese tema.

Yo creo que la Doctora Alejandra no puede... con más de ciento cincuenta (150) interventorías, yo creo que eso físicamente no le da.

Y reconociendo también el tema de salud hay unas terapias que vienen atrasadas y que no se vienen dando y aunque les están facilitando el tiempo para que las realicen, pero yo creo Doctor Alex que esa funcionaria requiere de otra persona ahí pues, porque es qué son... cincuenta interventorías, doscientos cincuenta (250) contratos yo no sé cuándo los pueda hacer la Doctora Alejandra.

Entonces yo quiero que se reconsidere ese tema que en su momento con el Doctor Carlos Mario Garcés fue una de las observaciones que se le hizo y se pensaba en la respuesta era que se iba a reevaluar el tema con una persona que también hiciera esa función.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal.

Doctor Alexander.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOHN ALEXANDER OSORIO OSORIO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

En ese tema Concejal seguramente por, bueno por lo que haya sido tal vez la inquietud que plantea efectivamente la Doctora Alejandra ya no recibe más interventorías pudo haber sido a partir entonces de la inquietud aquí a través del Doctor Carlos Mario Garcés, no sabría decirle la verdad, pero obviamente fue acogida a la recomendación y lo que hace que estamos digamos bajo nuestra tutela producto de eso no reciben, no se le envían más interventorías a la Doctora Alejandra Restrepo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Muchas gracias Señor Secretario.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

3. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si Señor Presidente.

Le comunico que en la Mesa en cada uno de sus curules está el informe de gestión de la Secretaría de Control Interno.

No tengo más comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Algún Honorable Concejal tiene comunicaciones?

Continuemos Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Proposiciones, ¿Algún Honorable Concejal tiene proposición?

Honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Gracias Señor Presidente.

Para solicitarle muy comedidamente colocar a consideración de la plenaria sesionar el jueves a las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

En consideración la propuesta del Señor Bladimir, del Honorable Concejal Bladimir para sesionar el jueves ocho de la mañana (08:00 a.m.) que es el tema jurídico Honorables Concejales.

Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

En Varios Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias Presidente nuevamente.

Quiero tocar un tema y ahí es donde yo creo que la Mesa Directiva del Concejo y en cabeza de ustedes Señor Presidente hay que pronunciarnos.

Hoy se habló... Antioquia que en el Concejo de Bello había una mano negra, no sé quién será y se habló directamente del Señor Secretario y esto es con el tema del fallo revocatorio y algunas pruebas yo sé que han requerido, allí se dice que en el Concejo había una mano negra.

Entonces yo quiero Señor Presidente que ese tema se analice y hay que... comunicaciones en ese tema Presidente porque no puede quedar en tela de juicio de que aquí se hacen cosas raras o a escondidas, entonces yo le pido Señor Presidente que usted asuma ese tema y se pronuncie ante algún medio de comunicación si hay necesidad de rectificar el tema, entonces me parece que es un poco delicado el asunto.

Básicamente es eso Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal.

¿Algún otro Honorable Concejal sobre ese tema?

Bueno yo me voy a permitir entonces hablar sobre ese punto Honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Señor Presidente...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Entonces en ese orden de ideas paso a hacer las siguientes apreciaciones:

Desde el 15 de Diciembre del año 2.011 se presentó por parte del Señor que ya todos conocemos, que instauró la acción de perdida de investidura, se presentó una acción de tutela contra la inscripción del Señor hoy Alcalde Doctor Carlos Alirio Muñoz López, igualmente se iniciaron unos procesos en la Procuraduría que fueron fallados a favor de Carlos Alirio, del Alcalde.

Dentro de las actuaciones que se requirieron al Concejo que no son una sola vez sino en varias ocasiones han llegado oficios y derechos de petición de los cuales incluso nos han llegado a varios Concejales o a la totalidad de los Concejales.

Se destacan los que piden el tema de la renuncia del Doctor Carlos Alirio al periodo del Concejo, es menester de la Corporación en este caso del Secretario tal como reposa en el archivo que él tiene que estar a disposición de todos los Honorables Concejales, que sin lugar a dudas se respondieron de manera oportuna a los ciudadanos y a las entidades oficiales que pidieron dicha información, dentro de ellos está la certificación de la renuncia de Carlos Alirio del periodo de Concejo que venía ejerciendo 2.008-2.011, la cual se produjo el 10 de Noviembre del año 2.011 aceptada por la Corporación en la plenaria el día Noviembre 11, se hizo la resolución, se hizo el llamamiento en ese caso al Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares después de que las Doctoras Liliana Marín y... Tabares no decidieron hacer uso de la opción de posicionarse como Concejales, asumió el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

Posterior a ello ya sabemos pues la elección del día 30 de Octubre Carlos Alirio resulta Electo Concejal y en ese orden de ideas aluden estas personas y el fallo que debió renunciar, pero esa renuncia no está en el Concejo simple y

llanamente porque el Concejo no era competente en ninguna instancia para recibir o para pronunciarse frente a ese tipo de documentos.

Esa renuncia de ese proceso que se dio como Concejal Electo él lo emprendió con el Partido Conservador ante el Presidente del Partido Conservador y este a su vez ante las autoridades competentes que son el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría, prueba de ello es precisamente que el día 02, el día 01 o el día 02 solicita un certificado el Honorable Concejal Francisco Vélez, al cual le entregan la credencia para posesionarse como Concejal y allí en el oficio le dicen que esta para efectos de posesión debido a que el Partido Conservador obtuvo seis (6) curules de las cuales Carlos Alirio era el segundo (2º) en votación con dos mil ochocientos... dos mil quinientos y punta de votos que en ese orden de ideas quien la persona que seguía en la lista era el Honorable Concejal Francisco Eladio Vélez para la posesión y dice que ante la renuncia de Carlos Alirio.

Entonces uno no se explica como la Registraduría le emite esa carta al Honorable Concejal Francisco Vélez, como le entregan la credencial, como en determinado momento se hace todo el proceso para el tema de la Alcaldía y llegan a decir que no se renunció, pues a mí me parece supremamente extraño y simplemente certificado dentro del proceso del fallo que se presenta, es un proceso donde dice que no existe renuncia en el Concejo, además porque es que no tendría por qué existirlo, el Concejo Honorables Concejales quienes son abogados saben que no es competente para ello.

Por lo tanto yo rechazo de manera enfática ese comentario de que existe una mano negra en el Concejo, yo creo que Carlos Arturo Carmona ha sido una persona de un comportamiento y una conducta ejemplar además de ser muy diligente, es más el ochenta por ciento (80%) de los documentos aportados dentro del proceso de la defensa del Señor Alcalde ante el Tribunal Administrativo de Antioquia tuvo que venir el abogado defensor a pedirselos al Secretario del Concejo.

En ese orden de ideas yo pienso que es una injusticia que se rechace, que se manifieste ese tipo de comentarios que en determinado momento son lesivos a la imagen de una persona que lo ha hecho de una manera ajustada totalmente a la ley.

En ese orden de ideas Concejales nosotros vamos a emitir un comunicado, obviamente el Secretario, la Mesa Directiva a quienes les pido encarecidamente a mis compañeros que nos sentemos para redactar un documento y para analizar otra serie de situaciones las cuales fuera de la plenaria debemos sentarnos a dialogar Honorables Concejales.

Ese es pues mi punto de vista, yo creo que tanto desde la Presidencia, desde la Secretaría Jurídica, desde el Secretario del Concejo se ha actuado de forma diligente para responderle como le reitero, no solo los ciudadanos sino también a las autoridades y esto no fue un proceso que se haya dado solamente Honorables Concejales en estos últimos meses, es un proceso que se inició como les digo desde el día 15 de Diciembre del año 2.011 cuando esta persona interpuso una acción de tutela en uno de los juzgados de la ciudad contra la inscripción que la Registraduría Municipal le permitió al ciudadano Carlos Alirio Muñoz López en ejercicio de su derecho constitucional de ser elegido y de elegir para postularse al cargo de Alcalde Municipal.

Esto entonces seguramente irá este proceso al Consejo de Estado la sala quinta (5°) que es la competente para eso, esperemos a ver qué pasa Honorables Concejales.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Doctora Nubia bien pueda hacer uso del micrófono.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOYA**

A propósito de eso, pues yo no sabía lo de la mano negra la verdad, pero si antier me llamó la atención que dos (2) personas me llamaron y si me dijeron que el Concejo habíamos quedado muy mal parados como Concejo Municipal de Bello.

Yo personalmente pues yo si dije que como Concejo pues quedar mal parados como tal no, sin embargo se aportaron unas pruebas, lo demás y que el Tribunal en sus sabios saber entender que aplicaron... plantearía lo que tiene que plantear ahí, aun así pues que quedemos, para no enredarme, que quedemos como Concejo Municipal mal parados si me llamó la atención y si me cuestionó, porque ese comentario me lo hicieron el domingo precisamente dos (2) veces.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Tan amable el Concejal Ernesto Zapata, luego Francisco Vélez.

¿De otro tema?, ¿Del mismo tema quién desea hacer uso de la palabra?

Tan amable Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias Señor Presidente.

No en aras de darle como agilidad y salir del tema de lo de la mano negra eso fue hoy, eso fue hoy a las siete de la mañana (07:00 a.m.) en "Despierta Antioquia" y salió de la mano negra y se mentó al Secretario.

Entonces yo creo que a eso hay que salirle lo más pronto posible a ese tema, porque aquí tampoco vamos a poder permitir nosotros que esas decisiones en primera instancia cojan la regadera en el Concejo también, no, aquí el que tiene que asumir las obligaciones y las defensas si se vuelven personales o se vuelven de Corporación somos cada uno, pero aquí no puede servir un fallo de primera instancia como regadera para el Concejo.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Tan amable Concejal...

¿Del mismo tema quién desea intervenir?

Francisco Vélez tan amable haga uso del micrófono.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GONZÁLEZ**

Gracias Señor Presidente.

Lo que pasa es que hace días en los medios hay un señor Juan Pérez que no pone foto ni nada diciendo que si yo soy inteligente que renuncie que porque voy veinte (20) años para la cárcel, entonces hay gente interesada en hacer esa clase de comentarios, no sé quién siga después de mi en el Partido y quiera mi curul o no sé a qué otros Partidos benefician mi renuncia.

Sin embargo todos los Concejales acá se posesionaron con una credencial expedida por la Registraduría que es la misma que me certifica a mí para posesionarme en vista de la renuncia de Carlos Muñoz como Concejal, por lo tanto las actuaciones del Concejo han sido legales y por ese lado no hay que tener ninguna prevención ni ningún temor, solo que siempre hemos tenido

enemigos y los hemos tenido todos, porque veo que son enemigos no míos sino de la Corporación que quieren empañar el nombre del Concejo en pleno.

Hasta ahí pues con el tema de lo mío.

Si no es por hoy por el Señor Secretario, hombre si no es el Secretario lo único malo que tiene es que a veces no se le entiende, pero es el que tenía las carpetas juiciosamente conservadas de mi posesión, mi documentación y la del Señor Alcalde como Concejal en el momento de la renuncia, sin dudas sino es por el Concejo precisamente allá en ese desorden no hubiesen tenido las pruebas para aportar, incluso me lo manifestó el Señor Alcalde que gracias al Señor Secretario, qué que Señor tan juicioso y de la forma como tenía la carpeta con la documentación se había podido presentar a las respectivas audiencias.

Entonces en ese caso si es deplorable, no sé si fue de la Administración que haya salido lo de la mano negra o qué se debe de hacer el periodista que hizo el comentario esta mañana, pero por el contrario Don Carlos yo quiero de manera personal agradecerle por lo que a mí respecta usted entregaba la documentación a tiempo, me regalaba las copias que se le solicitaban y creo que antes gratitud es lo que tenemos con usted en estos momentos.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Del mismo tema Honorable Concejal Jean Lee y luego la Doctora Daniela.

Ernesto enseguida es otro tema.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias Honorable Concejal.

Lo que pasa es que la Honorable Concejala Nubia toca un tema que dice que como Corporación quedamos mal.

A mí me gustaría que fuera más explícita frente a ese tema en ese tipo de comentarios que son subjetivos, que no tienen una base jurídica fundamental y que simplemente obedecen es al sentir más no a la razón ni al juicio jurídico que en un caso de estos se tiene que llevar.

En ese orden de ideas yo si pienso lo siguiente:

Que nosotros como Corporación hemos sido diligentes, oportunos, claros, veraces y respetuosos absolutamente de la verdad, del derecho, entonces en ese orden de ideas yo pienso que nosotros no hemos quedado mal, yo difiero de ese concepto y considero que sin lugar a dudas vamos a emitir un comunicado donde se aclare este tipo de situaciones y que de verdad yo siento que Carlos fue atropellado, que el Concejo en pleno fue atropellado y que por lo tanto sí debemos pronunciarnos con un documento, no sé hasta qué punto los Concejales consideren firmar y posiciones como las que usted acaba de manifestar Honorable Concejal Francisco Vélez, de verdad que son muy meritorios, muy plausibles y merecen todo nuestro respeto y todo nuestro apoyo.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Con mucho gusto.

Tan amable Doctora Daniela haga uso del micrófono.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA
ORTEGA PÉREZ**

Gracias Presidente.

Bueno yo tampoco había escuchado hoy a las siete de la mañana (07:00 a.m.) la noticia, pero yo lo apoyo Presidente Jean Lee porque pues yo me leí la sentencia y lo que uno ve es que los folios y en el expediente están todas las certificaciones por parte del Concejo y yo me voy a permitir leer una parte de la sentencia donde demuestra que en el Concejo, en la Corporación no hay ninguna mano negra, es más esto da pena pero para la parte demandada y se los voy a leer.

Les voy a leer pues una parte.

No solo de tratarse de una acción pública sino porque además no se está discutiendo el contenido del documento, sino, si efectivamente fue recibido y esto solo lo puede rectificar o... la Registraduría Nacional del estado Civil, obviamente y sin perjuicios de que lo anterior apareciera aprobado por otros medios y no fue así, pues la ambigüedad de la prueba y el poco interés de la parte demandada, poco interés de la parte demandada, no el Concejo Municipal en aportar las pruebas, poco interés de la parte demandada en

probar que efectivamente la renuncia fue presentada de manera en equívoca, antes de las elecciones llevan a la sala a concluir que se incurrió en la causal legal, poco interés de la parte demandada.

Entonces no obstante que el Secretario le aportara todos los documentos pertinentes del Concejo el Tribunal Administrativo dice que es poco interés de la parte demandada.

Entonces para que Concejales tengamos presente y de la ciudadanía de pronto que pregunte o se inquiete sobre el tema pues en la misma sentencia están muchas de las respuestas.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Con gusto Honorable Concejala.

¿Quién más desea hacer uso del micrófono con respecto a este tema?

Honorable Concejal Francisco Vélez tan amable.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GONZÁLEZ**

Gracias nuevamente Señor Presidente.

Es solo un segundo.

Presidente Jean Lee yo pienso que usted debe de ir allá y dar las respuestas que ellos requieran, ¿Por qué? Si hay amigos o enemigos del Concejo o amigos del Alcalde que les haya molestado el fallo al escuchar una afirmación como la del periodista de que fue por culpa del Concejo, esa misma gente así sea de la Administración va estar atacándonos, esa misma gente va a decir que nosotros estamos muy mal parados que por culpa de nosotros le sale el fallo en contra del Alcalde.

Entonces yo sí creo que es mejor todo eso y hacerlo de frente en sus propias palabras o si quiere ir acompañado de otros dos (2) o tres (3) Concejales que pregunte lo que quiera el periodista, pero esa desinformación es la que tiene en estos momentos la gente atacando al Concejo, sea porque no nos quieran o sea porque quieran mucho al Señor Alcalde y nos culpen del fallo.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

¿Quién más desea hacer uso del micrófono con respecto a este tema?

El Honorable Concejal Jean Lee Pavón bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias Vicepresidente.

No, Honorable Concejal Francisco indudablemente, nosotros pensamos preparar un documento para el día de mañana pero igualmente una entrevista en vivo y en directo en el programa y vuelvo e invito, usted si desea acompañarme y hacemos ese tema, igualmente el Señor Secretario si es del caso y al Concejal que bien lo desee acompañarnos, yo pienso que es importante aclarar ese tipo de cosas y primero hacer valer nuestra lealtad, nuestro respeto a la normatividad y a la veracidad de las cosas.

Yo creo que quienes me conocen hace muchos años saben que soy una persona que nunca actúo de espaldas a los demás, siempre cuando tengo algo que sentir o decir de alguien lo hago de manera directa, eso nos ha caracterizado en nuestro actuar y de verdad que es muy incómodo ese tipo de cosas, yo estuve llamando esta mañana al Señor Alcalde y deseo sentarme a dialogar con él frente a esos temas también, porque quien sabe qué tipo de personas dentro del acaloramiento y el dolor que genera la preocupación, que genera una situación de estas pues desde luego se pueden hacer ese tipo o lanzar ese tipo de apreciaciones injustas, inverosímiles además.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

¿Con respecto al tema nadie más?

Tan amable Concejal Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Gracias Presidente.

Señor Presidente y Mesa Directiva yo quiero solicitarle respetuosamente en un Proyecto de Acuerdo del cual yo fui ponente que se creara el Consejo Municipal Rural de la zona rural.

E encontrado que no se han nombrado los delegados por parte que son dos (2) Concejales por parte de la Mesa Directiva al Concejo.

A bueno porque resulta Señor Presidente le digo por qué, pues con el favor de pedirle que si no se ha nombrado que se nombre, porque resulta que de la Secretaría de Medio Ambiente no tienen conocimiento de los delegados, ya se han reunido varias veces, están solicitando el acompañamiento del Concejo y no ha sido posible, pues no han asistido nuestros compañeros, entonces para recordarles que por favor se hagan presentes, porque la gente los necesita, necesitamos la representación del Concejo allí.

Entonces era esa invitación, si no se había nombrado para que se nombrar Señor Presidente.

Muchas gracias Señor Presidente.

Y para solicitar también, ah pero veo que María Eugenia no está a la Comisión Accidental de las construcciones con respecto a lo que pasó en la ciudad de Medellín.

Resulta Honorables Concejales que hay una información, hay unos comentarios muy malucos también sobre esta infraestructura de aquí del Carmelo para que por favor entonces la Comisión, solicitan los dos (2) compañeros y el que quiera acompañarnos para que nos sentemos, miremos y empecemos a evaluar unas construcciones y también hacer una visita a un edificio que está construyendo aquí la misma constructora que construyó el edificio que se derrumbó y es el edificio Alcalá en la parte de Las Vegas Honorable Concejal para que le hagamos una visita prioritaria.

Y Presidente si de pronto detectamos o no sé cuáles tuvimos la viabilidad de mandar una carta al Ministerio de Vivienda también para que nos faciliten unos funcionarios y hacer unas visitas puntuales a unas construcciones puntuales, como por ejemplo Balcones del Ángel, que sé que hay rumores de que tienen problemas en la parte estructural de la construcción.

Entonces construcciones como esas yo creo que tenemos que tomar las medidas del caso para que no se vaya a presentar lo que se presentó en la ciudad de Medellín antier Señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Con respecto al tema Honorable Concejal Ernesto Zapata, bueno Jean Lee y luego Duván.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias Presidente.

No, simplemente Honorable Concejal, están nombrados y además por solicitud directa de los Honorables Concejales, la Honorable Concejal Daniela Ortega y el Honorable Concejal Mario Cuervo me pidieron de que ellos deseaban hacer parte de esa Comisión, ya están nombrados así que me parece que la Secretaría de Medio Ambiente les debe dirigirles comunicación, invitación es de manera directa a los Concejales para que ellos se enteren previamente, programen su agenda y puedan asistir.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Dame un segundito tan amable Mario.

Del tema bien pueda Mario Cuervo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO
HENAO**

Gracias Señor Presidente.

No para una cuestioncita.

El día que el Presidente tuvo... designar a la Concejala Daniela y a mi persona para ir a la reunión de Medio Ambiente ese día llegaba la etapa del Clásico RCN aquí al Municipio de Bello específicamente a Norte América, estaba citada la reunión para las dos de la tarde (02:00 p.m.) Jesús Ernesto ese día y se canceló precisamente porque el Alcalde tenía que estar en los actos protocolarios determinado por la Organización del Clásico...

Yo me puse en contacto con Yenía Rivas y me dijo que había sido cancelada la reunión y que posteriormente nos iba a comunicar para cuándo iba a ser la reunión siguiente.

En esa situación estaba precisamente.

Gracias.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Muchas gracias Honorable Concejal.

Bien pueda Concejal Duván hacer uso del micrófono.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Muchas gracias Señor Presidente.

Con el tema que toca el Honorable Concejal Ernesto sobre la problemática del Poblado, yo sí quiero colocar como un anuncio y una prevención de lo que nosotros debemos de hacer y lo que debe de hacer nuestro Municipio.

Somos concedores cada uno de nosotros de las obras urbanísticas y el crecimiento que tiene nuestro Municipio, hoy hablamos de treinta y nueve (39) proyectos urbanísticos, hoy, esta constructora que se llama CDO en nuestro Municipio tiene tres (3) construcciones, tres (3) construcciones, una especifica que se llama Balcones de Alcalá que se llama Parque Residencial la Alcalá y no solamente con esta entidad sino con todas las otras entidades que hay ahí en construcción en nuestro Municipio.

Lo que pasó en el Poblado ¿a quién le corresponde?, que son viviendas que lo perdieron todo y que nosotros nuestro Municipio conoce y ha pasado ese gran flagelo, lo tenemos con viviendas, con proyectos de inversión social y con proyectos de vivienda prioritaria de VIS y de VIP.

Yo si considero Señor Presidente que tenemos que estar muy juiciosos porque a veces le colocamos... porque en ocasiones nos fijamos sino en lo que son las obligaciones urbanísticas y dejamos por fuera lo que es el interés de aquellas personas que son mucho esfuerzo hacen su abono y compran su vivienda, ¿Quién es el responsable?, ¿la constructora o el Municipio?, ¿la licencia de construcción?, ¿Quiénes? ¿Y a quienes?, somos nosotros hoy con lo que pasó en el Poblado estratificación 4, 5 ahora con viviendas que hacen en estratos 2 o 3 que quién lo regula.

Yo creo Señores Concejales, Honorables Concejales que esto es una alerta para que mañana nosotros no seamos responsables de lo que estas urbanizaciones, estas constructoras vienen a engordar sus bolsillos y que ese gran pecado y esa gran responsabilidad le quede a la Administración y le

quede a todo el pueblo Bellanita, debemos de crecer y debemos de estar muy atentos.

A usted muy bien Señor Presidente hay una Comisión, que rico que empecemos a vigilar lo que son estos, por lo que es una constructora hace más de cuarenta (40) años, allí donde se está haciendo lo que son balcones o Parque Residencial Alcalá, eso mañana lo vamos a convertir en treinta mil (30.000) viviendas, porque Concretodo se va a ir para Girardota, para Barbosa, ese lote que es entre Las Vegas, Alcalá y Fontidueño mañana eso va a ser urbanizado, hay un proyecto con seis (6) torres con ochocientos (800) viviendas que es en una parte donde esta Concretodo, ¿se imaginan mañana eso todo urbanizado? Y tenemos que estar muy endientes.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

¿Quién más desea hacer uso...?

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

Oiga para terminar, el Señor Secretario usted goza del apoyo de todos nosotros, este tranquilo, completamente tranquilo, usted es una persona muy diligente, entonces no se preocupe por lo que digan en esos medios, ustedes tienen la conciencia tranquila de lo que viene haciendo y se lo hemos dicho miles y miles de veces la Corporación, usted es una persona muy diligente, entonces quédese tranquilo.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Señor Presidente está agotado el orden del día y de todas formas yo continuo con las diligencias por fuera, pero no me voy a quedar callado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Agotado el orden del día, cerramos la plenaria, levantamos la plenaria y

citamos para mañana nueve de la mañana (09:00 a.m.).

Feliz resto de tarde Honorables Concejales.

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Presidente del Concejo

CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Secretario

SINDY DADIANA BETANCUR PÉREZ